

Página 1 de 39

SESION ORDINARIA N°024

FECHA

27-08-2024

HORA: 11:23 Hrs.

LUGAR

Sala de Conceio

CONCEJALES ASISTENTES:

Jhean Ramírez D.

Presidente de concejo

Karen Salinas S.
Julia Pizarro R.
Dirk Vicentelo C.
Luis Cutipa C.
Edwin Huayta M.

Concejal Concejal

Concejala

Concejala

NÓMINA DE INVITADO:

Magda Ayala A.

Alcalde (s)

José Viches R.

Administrador Municipal

Jason Bulo

SECOPLAN (s)

Leopoldo Donoso

Arquitecto SECOPLAN

Alejandro Monroy

Encargado de Fomento Productivo

Agustín González

Encargado contabilidad

TABLA:

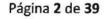
- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del alcalde Cuenta
- 3.-Informe de Compra
- 4.-Tabla Ordinaria
 - 4.1.-Presentación avance de Fomento Productivo (Alejandro Monroy)
 - 4.2.-Ordenanza de regulación de funcionamiento de las fondas Fiestas Patrias 2024 (Alejandro Monroy)
 - 4.3.-Información proyecto SECOPLAN en ejecución
 - 4.4.- Gestiones Encargado Medio Ambiente
 - 4.5.- Aprobación proyecto adquisición bus intercomunal comuna de Ollagüe
 - 4.6.- Modificación Presupuestaria Municipal N°7
 - 4.5.- Modificación Presupuestaria Municipal N°8
- 5.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

Punto 1 Aprobación Acta Sesión Anterior

Sr. Jhean Ramírez dice, buenos días en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ollagüe, damos inició a la sesión N°024 con fecha 27 de agosto del presente año, con la presencia de la concejala Julia Pizarro, concejal Dirk Vicentelo, concejal Luis Cutipa, concejala Karen Salinas y concejal Edwin Huayta y mi persona Jhean Ramírez quien preside este concejo municipal, para dar comienzo vamos a partir por el punto uno que es la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue enviada al correo de cada uno de ustedes para su revisión, cualquier observación y objeción es el momento, no habiendo comentarios, se procede a la votación de la aprobación del acta sesión anterior.









ACUERDO Nº100/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 13 de Agosto del año 2024.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

Punto 2 Informe del Alcalde - Cuenta

Sr. Jhean Ramírez dice, bien pasamos al punto numero dos que es el informe y cuenta del alcalde en esta ocasión le voy a dar el pase a nuestra alcaldesa subrogante a la directora Magda Ayala.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, buenos días a todos y a todas vamos a informar las gestiones y el informe del alcalde.



Nivelación de Estudios Enseñanza Básica y Media





Primero durante la semana se ejecutó y se dio inicio al programa de inmigración de estudios de enseñanza básica y media, gestión que se ha realizado, por parte de la dirección de desarrollo comunitario en conjunto con fundación minera el abra y fundación semilla, esto sería canalizado por medio de la comunidad, no obstante, no había tenido el éxito en cuanto a las inscripciones, en vista de la necesidad y de acuerdo a los planteamientos que nos hacen nuestros usuarios y usuarias de la importancia de poder culminar o de poder nivelar los estudios, nosotros quisimos retomar esta gestión, se estableció contacto con las profesionales de la fundación y empezamos el proceso cierto de inscripción para estas personas, lo cual ya se dio inicio la semana pasada y va a tener una duración de un mes hasta octubre, en primera instancia este programa venia principalmente a cumplir con el objetivo de poder nivelar enseñanza media, no obstante a eso y en vista de la necesidad y de la inscripción de una cantidad considerable de personas, se dio también el planteamiento del poder iniciarlo con nivelación de estudio de enseñanza básica, motivo por el cual tenemos actualmente 20 personas inscritas matriculado, son 7 alumnos de primero y segundo medio y 12 alumnos de enseñanza básica, esto se imparten los días viernes y los días sábado.







Página 3 de 39

Primera Reunión informativa y de coordinación con Emprendedoras que participaran en Stand de la Fonda 18 de Septiembre

Contratación de servicios eléctricos especializados a fin de levantar información respectiva

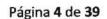
También como parte de las acciones realizadas se participó en vista de que viene cierto la programación del mes de septiembre y en vista de que vamos a instalar cierto la fonda del 18 de septiembre, se hizo una reunión para todo aquellas emprendedoras o personas que quisieran o tuvieran el interés de poder vender ese día o esos días de la programación, cierto, motivo por el cual se realizó una reunión que fue la primera reunión informativa y la coordinación con emprendedoras que participan o que van a participar en el stand, de las fondas del 18 de septiembre, para ello contamos con una asistencia aproximada de 17 personas, en lo cual también se canalizó y se instruyó por medio del departamento de fomento productivo. También vamos a bueno para no profundizar en el tema que fomento productivo, también se aprovechó de poder bajar la información respecto de la ordenanza que vamos a socializar hoy día, esa es la primera reunión y tenemos una segunda reunión que vamos a programar para el próximo miércoles con todas las emprendedoras para seguir coordinando y afinando algunos detalles.

Como el tercer punto también se gestionó y se agilizó la contratación del servicio eléctrico especializado a fin de levantar información respectiva. Y ahí por favor, don José, si usted me puede colaborar, que maneja un poco más la información

Sr. José Vilches dice, muy buenos días concejales y concejalas y a todos los funcionarios que están presentes, bueno teniendo presente el diagnóstico que tenemos, hay una baja de voltaje en algunos sectores de la comuna, especialmente en el sector donde está ubicado entre la casa de huésped y todo el sector alrededor, la semana pasada como municipio, primero hicimos algunas mediciones de salida de motor de generado, que es un motor que está, entrega 380 kw e hicimos las mediciones en la salida, en distintos puntos del poblado, contratando una pérdida de electricidad tremenda una pérdida de voltaje tremenda, así que frente a eso solicitamos realmente la presencia de un profesional, que es obviamente un ingeniero civil eléctrico a fin de que él pudiera realizar sus propias mediciones, sin perjuicio de ello que lamentablemente en la semana pasada tuvimos obviamente una alerta de viento y vientos fuertes, estuvo aquí presentes el profesional realizó mediciones y tuvimos una reunión con él y la reunión le separamos en dos puntos, respecto a la generación de energía eléctrica y respecto a la distribución, respecto a la distribución de la energía eléctrica, es la salida desde la casa de fuerza por todo el poblado contacto en la existencia de pérdida de voltaje y mucho en algunos sectores y comenzó a hacer un análisis previo ese día, respecto a la reunión de que por qué factores podrían estar generando esta situación, en un momento previo se analizó que faltan algunos equipos eléctricos como para poder sostener la energía eléctrica que sale, porque el recorrido que tiene dentro de poblado igual es apto, o sea uno ve la línea cable en metro es mucho y hay pérdida que es pérdida natural y otra pérdida también por el material mismo, frente a eso el profesional propuso como trabajo generar primero la medición, se realizó en terreno y luego la neutralización de la red en baja tensión, vale decir autorizar la línea neutra en los postes, a generar una nueva tierra en los nuevos postes y en todo lo que están en









los antiguos, también revisar porque eso podría también ayudar a quien la receptividad de los cables bajara y pudiera llegar la energía de voltaje a todos los lugares con una mayor constancia y no tener estas bajas que tenemos lamentablemente a la fecha, ese trabajo se va a realizar dentro de estos días en cada una de las exportaciones, esa es la primera etapa, la segunda etapa también que bueno es una revisión también el motor generador, el señala que la capacidad de un motor que es de 550 es suficiente para el poblado, sin perjuicio que obviamente técnicamente, teniendo presente que el consumo varía de invierno a verano en un motor de estas dimensiones en verano va a generar obviamente lo que él específicamente llama y lo voy a decir acá porque es un tema técnico. Señala, pero, no obstante, la efectividad del sistema no es la adecuada, ya que en estos casos se utilizan grupos generadores con menor capacidad, los cuales se van conectando de forma autónoma para el consumo general, el generador existente es suficiente para abastecer la potencia requerida del pueblo, de hecho, el grupo generador está sobredimensionado para la demanda actual. En definitiva, el grupo generador actual está con su menor capacidad de consumo energético, esto genera una inductancia eléctrica en su componente que esto afecta directamente al conductor eléctrico y la longitud de éste, es por ello por lo que para estos casos se usan generadores de menor capacidad y van ingresando de acuerdo al consumo requerido, o sea él está planteando una modalidad obviamente de abastecer al poblado, no con un generador grande 500 impuestos, sino con generadores más chicos. Esa es la conclusión que ha llegado, por lo menos ahora el profesional atendiendo también la emergencia y la situación que se nos está dando. Por nuestra parte, también como municipio tenemos pendiente la a postación y también tenemos que colocar poste en el lugar siniestrado que fue en enero, nos falta unos postes ahí que tengo que instalar y cambiar unos postes para poder obviamente mejorar la línea en la calle y de acuerdo a lo que se está planteando podría ser esto una solución, no sé si la solución definitiva, pero por lo menos paliar este problema, hay que tener presente que bueno lamentablemente nosotros no tenemos la expertiz para poder decir, obviamente sí con esto le vamos a dar solución definitiva o podríamos decir esto va a ser una solución a corto plazo, o sea, podemos tener un igual un problema el próximo invierno.

Sr. Jhean Ramírez interviene y dice, don José lo interrumpo, lo primero en base a lo que usted nos presentó recién consultarle si ustedes le plantearon al ingeniero que vino, que lo que el planteó ya se hizo acá en Ollagüe, ósea si no mal recuerdo cuando estaba Claudio Córdova genero un proyecto con un generador más chico y explico lo mismo porque era demasiado el generador grande para la comuna de Ollagüe, entonces un generador más chico, el cual ocupaba más capacidad y paso lo mismo, pasó lo mismo que está pasando ahora. de hecho, a don Claudio se le crucificó prácticamente y fue como hacer tres años si no mal no recuerdo y lo otro yo me recuerdo perfectamente, porque yo mismo lo dije, la solución que usted plantea que era agregar un nuevo poste y lo dijo acá en concejo como hace un año y esas soluciones básicas y entonces traer un ingeniero y que después de tanto estudio, determine lo mismo que quizás uno planteo básicamente, entonces ¿tiene algún tiempo de respuesta como para generar esto? Eso es una y la última, la solución que había sido que eran los generadores que se habían instalado afuera del colegio, yo no los veo, me imagino que se retiraron, pero ¿se retiraron porque los generadores se echaron a perder o se retiraron porque se confió nuevamente en el generador grande?

Sr. José Vilches responde y dicen a la primera observación que usted hace si, no tan solo se planteó respecto al generador de 330, porque cuando se compró ese generador se compró un solo generador, cuando vino Cummins en los profesionales que vinieron a hacer mantención explicaron que todo generador tiene una pérdida, obviamente por la altitud sobre los 1300 aproximadamente casi 40% o el 50% de su capacidad eso es harto y también hacer presente y





Página 5 de 39

lo hizo después es que tenemos una característica, al tener menos oxígeno obviamente en el medio ambiente, el generador para poder suplir esta falta de oxígeno, aumenta el consumo de combustible en la cámara para generar una mayor combustión y esto hace que tenga mayor temperatura, por eso nuestros generadores, el de 330 a los 130, 140, estaba en 100 °C, siendo el poder ya un poco más de potencia, pero ya con esa combustión se genera una paralización, bueno él nos explica, no se trata de instalar un solo generador, lo general se instalan en línea, obviamente con un proceso se automatiza, por lo tanto el sistema de acuerdo a la necesidad, hace que esté un solo generador en funcionamiento o si requiere más energía con el mayor consumo se enciende automáticamente el otro generador y estén dando obviamente mayor capacidad, estén entregando mayor cantidad de energía a la red, eso es lo que me explica y también le planteamos porque también hay algunos puentes, si usted me pregunta y nuestra postura, obviamente era mantener obviamente la adquisición de un equipo de igual o mejor que el que tenemos, ósea sobre 550 o 600. El problema que tenemos es de la distribución y bueno, le preguntamos respecto al cableado, porque tenemos cableado distinto, en distintas partes de la comuna, en cuanto a grosor bueno eso decía que podía incidir pero había que tener presente que más allá de esa situación, para tener un flujo constante de entrega de energía eléctrica, deberíamos tener también unos transformadores más chicos o si no, elevar la tensión, tenemos que elevar la tensión, generar un cableado distinto a 380 y después bajarlo con los equipos a 220 paran que tengamos una continuidad, eso estuvo bueno dentro de la conversación que tuvimos nosotros presiente. Pero yo creo que la solución de fondo es generar un cambio en el sistema de distribución, si usted me pregunta eso es lo que deberíamos tener y mejorar obviamente, tener con la separación de los circuitos como lo señalaba el eléctrico en dos sectores y tener por lo menos un transformador grande a la salida de la casa de fuerza para que nos mantenga y nos entregue la energía constante, eso como mínimo.

Sr. Jhean Ramírez pregunta, ¿Y el proyecto de normalización del tendido eléctrico?

Sr. José Vilches responde, voy a pasar a SECOPLAN, porque él les va a explicar con mayor precisión este proyecto para que ustedes también tengan, si bien es cierto se ha presentado un gran proyecto, pero no es la solución definitiva.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) sugiere terminar con el informe del alcalde primero.



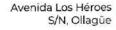
Participación en Curso para Certificación DS41 de 2016















Página 6 de 39

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice y dentro de la gestión de la programación de la gestión del alcalde esta la participación en curso para certificación DS41 de 2016 también usted ahí don José también puede aportar.

Sr. José Vilches dice sí, bueno esto para poder operarlo, los vehículos que se adquirieron por el gobierno regional, especialmente el camión aljibe, necesitamos primero que los conductores que son los operadores, los responsables también del camión aljibe, puedan operar y puedan transportar agua potable, deberían primero que asistir a un curso en la SEREMIA de salud, por la distancia, conseguimos obviamente, por gestión del alcalde que la SEREMI de salud se trasladará, estuvo el día de ayer, estuvo en un curso aproximadamente dos horas y media, casi tres horas con todos los conductores acá y quienes operamos el sistema, hubo una evaluación y ahora vamos a solicitar la certificación tanto de los conductores como del camión, la certificación de los conductores es una certificación que es indefinida, así que no tenemos que volver a realizar, lo que sí el camión tienen una certificación con plazo, esto es dentro del marco para poder generar, obviamente y distribuir agua potable, porque ese es otro tema, ósea salud nos recalcó que solamente podríamos encargar ese vehículo para agua potable en un lugar que esté habilitado y el único lugar habilitado es el pilón en la ciudad de Calama, mientras no tengamos certificada nuestra agua potable, no podríamos distribuir agua potable en ese camino.

Sra. Karen Salinas pregunta, entonces como se va a hacer para el uso, ¿se va a comprar agua en Calama va a bajar del camión a comprar agua Calama y va a subir a Ollagüe a entregar a las personas que tienen que entregar agua potable?

Sr. José Vilches responde, debería ser así, debemos generar el convenio obviamente con agua Antofagasta para poder comprar agua potable en la comuna de Calama, mientras no tengamos resolución sanitaria como la mayoría de los poblados del alto el Loa que no tienen su agua, por eso se llama agua cruda, para entregar agotable, tenemos que comprar en Calama, bueno eso implica también, dentro de esta capacitación, obviamente como es un solo camión, con una capacidad que es de 10.000 L, también estamos limitados al traslado hay que generar ahí al igual que lo hace nuestro municipio un calendario de entrega, tampoco podría ser entrega espontanea, vamos a tener que generar un calendario de entrega como se en Calama, es la única forma de poder trabajar y también ahí va tener que trabajar DIDECO, porque también usted sabe que el agua potable se entrega en algunos casos y en la mayoría de los casos de forma gratuita, en algunos casos los municipios cobran, pero son casos excepcionales, pero tiene que ver un informe previo de la dirección de desarrollo comunitario.

Sr. Edwin Huayta dice, igual en el informe del alcalde tenían que colocar el tema con el viento que hubo aquí en la comuna para dar una información más clara, informar a todos los concejales y a la misma población que todo está bien, porque hay muchos familiares de ella en Calama de los pobladores, en la cual igual se preocupaban y llamaban, entonces la idea es dar un informe igual del viento que hubo acá en la comuna directora.

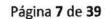
Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, voy acoger super bien lo que usted me dice concejal, no obstante a eso y a pesar que no incorpore ese punto en tabla, yo les tengo un informe de la situación de emergencia y de las visitas realizadas durante los días que tuvimos presentando esta situación y está individualizado las visitas que se realizaron con las personas ya, no obstante a eso igual acepto y consideró muy importante su sugerencia, bueno, también se incluye la localidad de Amincha y ahí está el detalle de la visita domiciliaria.

Sr. José Vilches dice, también agregar el concejal y presidente, que el día viernes se hizo la visita también a todos los poblados, o sea, pasamos por Puquios, Coska y El Chorro, usted sabe que











cuando pasa la condición uno va inmediatamente a ver a la gente que está en nuestro poblado v estaba todo con normalidad.

Punto 3 Informe de Compras

Sr. Jhean Ramírez dice, bien ahora si pasamos al punto número tres, que es el informe de compras, para eso en sus carpetas tienen el informe sobre compras públicas que conforma el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695 sobre dar a conocer al concejo municipal sobre licitaciones publica, privada y/o tratos directos, en licitaciones publica con el ID 4051-23-L124, está el servicio de producción para actividad de conmemoración de fiestas patrias comunidad de Ollagüe, en el cual habían dos oferentes, por el monto de \$5.979.750, se lo adjudica el proveedor Nolvia Nina Huanca, también dice que no hay licitaciones privadas y si hay tratos directos con el ID 4051-307-SE, es la inscripción del don Jorge Berrios y Claudio Loyola al curso de implementación de la ley Karin, al proveedor, asociación de municipalidades de Chile, por un monto de \$500.000, también con el ID -308-SE24 la inscripción del señor Víctor Ceballos Corssi a implementación de la ley Karin también a también al proveedor asociación de municipalidad de Chile por un monto de \$250.000, con el ID 4051-314-SE24 la compra de filtros de aceite, aire y combustible con el grupo electrógeno por un monto de \$2.268.545 con el ID 315-SE24 la inscripción de los concejales Dirk Vicentelo y Luis Cutipa, para un curso de capacitación de modernización a la ley de compras públicas nueva ley, 21.634 mejora en calidad del acto público al proveedor, capacitación y actualización de normativa municipal capital del sur SPA, por un monto de \$900.000, también la 4051-320-SE24 es la reparación de un vehículo municipal, placa patente única HFHV-98 al proveedor Kaufman SA, vehículo motorizados por un monto de \$1.097.975, ese es el informe de compras.

Punto 4 Tabla Ordinaria

4.1 Presentación avance de Fomento Productivo (Alejandro Monroy)

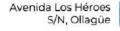
Sr. Jhean Ramírez dicen, bien pasamos al punto número cuatro que es la tabla ordinaria, se desglosa en el punto 4.1 que es la presentación de avance de fomento productivo de don Alejandro Monroy.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, informar que esto responde a una de las inquietudes y uno de los requerimientos que ustedes mismo hicieron en su momento, que era poder visualizar los avances del área de fomento productivo, así es que se presenta el funcionario Alejandro para que pueda dar a conocer los avances.

Sr. Alejandro Monrroy presenta sus antecedentes laborales, explica en que consiste el fomento productivo que básicamente es orientar a los emprendedores y empresas ya existentes y tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los emprendedores locales. Podemos ofrecer algunos rubros, en el apoyo de emprendedores y pymes en ahí podemos ofrecer capacitaciones, asesorías, acceso a financiamiento para emprendedores y dueños de pequeñas empresas, también facilitar la creación de nuevos negocios a través de la orientación de trámites legales y administrativos. El otro rubro el desarrollo de proyecto productivo, promover y gestionar proyecto que fomenta el empleo y la productividad local. También vamos impulsando la iniciativa que potencian sectores estratégicos de la economía local, como turismo, agricultura y artesanía. La capacitación número y formación, un punto importante es que este año está dando la prioridad a la formación, la formación para nuestros emprendedores y los que está formalizado también, consiste en organizan talleres, cursos y programas de formación para mejorar las habilidades y las competencias de nuestros











Página 8 de 39

emprendedores y comerciantes, también podemos colaborar con instituciones, instituciones como la educación, formación técnica, para ofrecer oportunidades de cada situación. El cuarto punto es el apoyo de comercialización, esto ayuda a los productores locales para poder acceder a mercado más amplio, tanto a nivel local, como nacional también facilitar la participación de feria, exposición, entre otros eventos comerciales. La quinta es la promoción de desarrollo sostenible, promueve las prácticas sostenibles en las actividades productivas, locales, fomentando el uso eficiente de recursos y protección del medio ambiente. También de podemos desarrollar programas para la producción limpia, y el consumo responsable. En fin, la unidad y estamos tratando de involucrar diversas actividades económicas, fomento productivo tiene muchas actividades económicas, que podemos desarrollar potenciar el desarrollo económico y mejorar las condiciones económicas de nuestra comuna, comercio, turismo, agricultura, artesanía y cultura, industria y manufactura, pesca y acuicultura, emprendimiento e innovación, desarrollo sostenible y economía circular, servicios y proyectos de infraestructura productiva.

Trabajos de productivo en la comuna, hemos hecho ferias locales, ferias fuera de la comuna como la FEPLOA, la EXPONOR, también estamos haciendo una gestión conjunta con la aduana que vamos a habilitar un espacio, para nuestros emprendedores.

- Sr. Jhean Ramirez interviene y pregunta, ¿las tiene ahi para ir viendo?
- Sr. Alejandro Monrroy responde, no tengo fotos, pero si se las puedo hacer llegar.
- Sr. Jhean Ramírez dice, no, no, simplemente que como la presentación decía presentación de avance de fomento productivo, pensé que íbamos a ver lo que estamos trabajando hoy en día.
- Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, sí, Alejandro, esto es lo que se está haciendo actualmente, entonces sería bueno que profundices en lo que ahora estamos cómo fomento productivo, eso.
- Sr. Alejandro Monroy dice, bueno como decía ahí, el tema de la aduana estamos dando un espacio, trabajando un espacio a un costado de la aduana para los emprendedores con las finalidades de tener un punto limpio, se mandó a limpiar para ya colocar los tres puntos de locatarios para poder tener una buena una atención para todos los extranjeros que van entrando y saliendo en la frontera. Y estamos haciendo talleres online a través del centro de negocios SERCOTEC, el cual se está enfocando potenciar, fortalecer los conocimientos y la herramienta para nuestro emprendedores y también estamos haciendo curso a través, bueno hay un curso de un programa de la Universidad Antofagasta, que se llama red mujeres, que ahí están yendo seis mujeres, es un proyecto largo de un año, dos semestres, es gratuito para las seis mujeres para fortalecer su negocio, ellos van a Calama, un jueves cada 15 días. También estamos participando en la mesa técnica ganadera camello regional, ahí hemos hecho arto aporte a nivel regional.

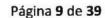
Sra. Magda Ayala alcalde (s) interviene y dice, sería bueno reforzar, porque está la consulta de cómo se llegó a convocar a las personas en este programa que imparte la Universidad de Antofagasta.

Sr. Alejandro Monrroy dice, ya, esta invitación llego a través de correo, es una postulación a nivel regional y nosotros teníamos cupo de cinco personas, pero al final se nos excedió seis personas para nuestra comuna, este es un programa que dura hasta fines de agosto del próximo año, ellos postularon y quedaron participando en el curso.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿dónde fue publicada esa convocatoria?









Sr. Alejandro Monrroy responde, si fue publicada.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿al WhatsApp de fomento productivo?

Sr. Alejandro Monrroy responde si, fue informada.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿qué fecha fue la convocatoria?

Sr. Alejandro Monrroy responde, si no me equivoco en julio, tuvimos muy poco tiempo para poder postular, porque llegó tarde información, además que son cupos limitados a nivel regional, entonces, el que más cupo tenemos a nivel regional somos nosotros como Ollagüe. También estamos haciendo participar en la mesa técnica provincial, centro de negocios SERCOTEC, ahí tenemos vínculos con instituciones privadas y públicas. Y también estamos participando en la mesa tripartita provincia del Loa, ahí se hizo una reunión con SERCOTEC con la presencia de la SEREMI de economía la María Teresa Veliz, con fomento y turismo.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿La mesa tripartita va a estar convocada solamente por los alcaldes o también se va a invitar a la asociación de ganadero y agricultores de la comuna?

Sr. Alejandro Monrroy responde, la mesa tripartita va generalmente a todos los rubros, no solamente ganadero y agricultores, también comercio, artesanía, en fin. Y de ahí vamos a constituir participación de conocimiento de los tres alcaldes, si se forma esa mesa, a través de los tres alcaldes se va a conformar con mayor formalidad, estamos trabajando en ese punto con las tres comunas y con la SEREMI de economía.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿entonces, van a participar primero los tres alcaldes y después si se crea la mesa tripartita, ahí se va a invitar a las otras organizaciones?

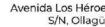
Sr. Alejandro Monrroy responde, exactamente, todos los rubros.

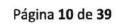
Sra. Karen Salinas pregunta, ¿Cuándo se viene una respuesta de eso, el avance del trabajo o todavía no se han juntado los alcaldes?

Sr. Alejandro Monrroy responde, tenemos una reunión en septiembre nuevamente las tres unidades de fomento productivo de la provincia la Loa en conjunto con la seremi y ya detallando algunos puntos y en octubre estaríamos formalizándolos a este trabajo a los tres alcaldes. Ya, así que apenas tengamos avances, se lo vamos a hacer presentar y se lo voy a hacer conocer a cada uno de ustedes en qué punto van y cuáles son los puntos que vamos a trabajar como provincia El Loa ya entre todos los rubros, en eso te estaba hablando del tema de la realidad de la provincia, porque hay muchas cosas que han dejado de lado.

Sra. Karen Salinas dice, ya está bien, lo vamos a enfocar en la realidad de la provincia El Loa, pero nosotros en el área de turismo no va hacer lo mismo que San Pedro Atacama, el tema de artesanía no va hacer lo mismo que San Pedro Atacama, entonces yo creo que el trabajo territorial que se tiene que hacer, tanto con las organizaciones que son de la comuna es hacer un trabajo primero previo antes de ir a hacer un trabajo en una mesa, porque si llevamos un trabajo en una mesa donde a lo mejor se va a plantear el tema del alto Loa en general, porque prácticamente nosotros como comuna tenemos las mismas necesidades que El alto el Loa desde Chiu Chiu hacia arriba, Caspana, Toconce, todos tenemos esas mismas problemáticas, pero sin embargo, San Pedro Atacama no tiene las mismas problemáticas, porque ya tiene implementado el tema turismo, tienen el tema de artesanía como más macro, muchas veces lo han planteado muchos pobladores acá en las reuniones que hemos tenido nosotros estamos en pañales, ya algunos sí y algunos no, pero el avance tiene que ser en conjunto para todas las organizaciones juntas, la asociación de ganaderos, la asociación de agricultores, el









área de turismo, el área de artesanía, la cosa es que todos trabajen en esa mesa en conjunto y todos puedan plantear a lo mejor cómo podemos enfocarnos o cómo se puede trabajar en esa mesa sabiendo las necesidades que tiene el alto El Loa.

Sr. Alejandro Monrroy dice, de hecho, ya tenemos un trabajo adelantado, se ha hecho un levantamiento, un diagnóstico regional y en cual la SEREMI de economía nos juntamos las 3 comunas enfocándonos con esa información, hay un enfoque de un levantamiento de las realidades de las tres comunas y en esa no estamos trabajando con ese planteamiento, hay un estudio ya que si estamos trabajando en eso, por eso se están trabajando en los detalles para ya poder presentarlo a los alcaldes con las realidades de las tres comunas.

Y ahora estamos trabajando con la directora la señorita Magda en el levantamiento territorial.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, yo quiero aportar algo y respondiendo a lo que dice la concejala, si bien es cierto hay documentación de la Universidad Antofagasta, la difoi cierto, que hay antecedentes como super, no sé si son cuantitativo o cualitativo, pero hay respondemos a lo que usted dice concejala, que si bien es cierto hay antecedentes estadísticos al respecto, muchas veces no se enfoca la pertinencia ni a la particularidad de las comunas ósea, tenemos un diagnóstico a nivel regional, pero es necesario ese diagnóstico y ese levantamiento desde las propias comunas y en ese sentido pudimos hablar. ahí se habló con Alejandro para poder hacer un levantamiento de información a través de una encuesta de las visitas a terreno para que podamos triangular información, o sea la información que nos entrega cierto, en este caso la Universidad Antofagasta, la difoi pero también triangularla con la realidad que tenemos que a veces no, no es como compatible a lo que se manifiesta en el documento, así es que eso lo vamos a tomar en consideración de acuerdo a lo que usted plantea y ya lo estamos hablando, de hecho, ya lo hablé con Alejandro, tenemos pendiente ese tema para poder subir la información una vez que tengamos el análisis de esa información, Alejandro, para que podamos informarle a todos los concejales del diagnóstico que vamos a levantar.

Sr. Alejandro Monrroy dice, sí, así es, de hecho, uno de los puntos importantes que habla la directora, para el área de fomento es tratar de buscar las debilidades de nuestros emprendedores y formalizados ya, y también si conocemos la realidad, no todos tienen título de dominio, entonces estamos buscando formas de poder formalizar a estos emprendedores y eso estamos trabajando en conjunto también con la SEREMI de economía, de buscar la forma de trabajar, ahí están archivados las listas de asistencia y fotos, de hecho, todos estos documentos nosotros lo presentamos en la cuenta pública, así que todo está a disposición quien lo solicite, también me lo pueden solicitar y lo voy a mostrar.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿de las empresas que ustedes hayan apoyado, en el momento que se creó el área de fomento productivo, que hayan formalizado sus emprendimientos y Pymes que hayan estado en stand by y se hayan vuelto a reincorporar o actualizar su documentación?

Sr. Alejandro Monrroy dice, bueno, en estos momentos no podemos decir que hemos formalizado a emprendedores, por la realidad que ya sabemos, pero sí estoy buscando la herramienta para poder hacer formalizar a esta gente, por eso es lo que lo había mencionado yo, a través de la ley microempresa familiar podemos llegar a esa formalización, ya son mucha gente que necesitan formalizarse y también porque la gente que participaba están trabajando, hay turnos que distancian de uno a otro, por ejemplo la última feria que hice, invité a todos y la mayoría estaba trabajando y llegaron dos puestos entonces la feria siguiente iba a pasar lo







Página 11 de 39

mismo, entonces estamos buscando formas de poder realizar feria ya de una manera más continua, pero no ha estado la opción de hacerlo.

Sra. Karen Salinas dice, lo otro que vi el tema de las gestiones con aduana por el tema de los puestos, la consulta mía es se va a considerar, porque esto, si no me equivoco, se venía trabajando desde hace años con la señora Patricia Castillo ya, no sé si se va a considerar, porque ahí se manejaba un listado, al mismo tiempo se manejaba el tema de cómo se iban a trabajar en el tema de puestos para artesanías, puestos para venta de alimentos, la consulta mía es se va a manejar esa misma, porque la señora Patricia tenía esos listados que a lo mejor son las mismas personas que usted tiene considerada creo yo, ya que están en el listado que me acabo de enterar también yo creo que algunos pobladores igual se hayan enterado de que están trabajando con el tema de aduanas, pero yo creo que usted tiene que tener el listado, porque ya se lo habíamos solicitado que se hiciera un levantamiento de cada poblador con cada emprendimiento o con cada empresa que es formalizada, de ahí se va a trabajar con él listado, con las personas que van a trabajar, por el tema de los puestos en la aduana.

Sr. Alejandro Monrroy dice, bueno si es un listado de qué año, desconozco de qué año, pero sí lo que se va a trabajar es lo que están trabajando ahora, el día hoy, si hay tres personas, con esas tres personas vamos a empezar a trabajar en este proyecto.

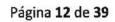
Sra. Karen Salinas dice, es que ahí usted está mal don Alejandro, porque si las otras personas no sean podido, ejemplo la señora Rosmery, la señora Elena que se arriesgó, ella está arriesgada, se arriesgó y está ahí ya, pero usted no puede venir y decir con las personas que están, yo creo que y siempre hemos hablado acá en las reuniones que se le tiene que dar la oportunidad a todos, ejemplo, si todos se quieren formalizar o poner supuesto ahí, uno tiene que trabajar por el bien de la comuna, no por tres, cuatro o 5, yo creo que acá hay que hacer un trabajo en conjunto, volver a llamar a las personas, incluyendo a las personas que tienen sus puestos en la feria, en la aduana y que al mismo tiempo yo creo que ellas van a ser las primeras en anotarse y se les tiene que considerar que estamos claros, pero igual dale la oportunidad a otras personas que del pueblo quieren hacerlo, de los pobladores que están acá y que a lo mejor venden en sus casas, pero a lo mejor pueden tomar el tema de la artesanía porque tenemos artesanos acá en la comuna que pueden ir a poner su artesanía, pero no decir las que están en este momento, porque ahora van a decir el municipio va a empezar a gestionar con el tema con aduanas o ya lo está gestionando y va a incluir a los que estamos en la aduana, entonces nos vamos todos y nos ponemos en la aduana y empezamos, a lo mejor nos van a considerar igual, yo creo que se tiene que hacer un trabajo muy minucioso con el levantamiento que usted tiene y llamar por el wasap o publicarlo ahí en la en la posta con un letrero.

Sr. Alejandro Monroy dice, sí entiendo su postura y también sería bueno que me dejara terminar mi postura, lo que pasa es que vamos a trabajar con estas tres personas, que ya están día a día, la idea es invitar a más gente, no se está cerrando, hay un proyecto a futuro que no la puedo nombrar, porque todavía tengo que juntarme con el equipo de SECOPLAN porque hay un paño que este municipio que vamos a levantar un local comercial se puede decir para estos locales, ya en este momento estamos tratando de que estos puntos de que estamos mencionando lo único disponible es llegar a ser a la atención a través de food truck ya, porque tiene las condiciones mínimas de resolución sanitaria.

Sra. Karen Salinas dice, ninguna Food Truck, tiene las condiciones, estamos claros, si habla de Food Truck, acá en Ollagüe hemos visto tres o cuatro, no vaya a hacer cosas que otro poblador venga y diga ya me arriesgo, me pongo en la aduana, voy a colocar un emprendimiento









Sr. Alejandro Monroy dice, si es así, todos tienen la misma oportunidad señora Karen, si la idea es que cambiemos la cultura, ya no podemos usar una bicicleta, un carrito o un auto, entonces vamos para ese camino.

Sra. Karen Salinas dice, usted mismo lo ha dicho ese es el camino y esa es la función de fomento productivo, la función de fomento productivo es llamar cuando hay proyectos o postulaciones a proyectos, llamar a los pobladores, incentivarlos y poder apoyarlos para la elaboración de sus proyectos y hacerle seguimiento hasta el final, usted no me puede decir a es que no podemos permitir que un poblador con una bicicleta, ¿por qué lo hace el poblador?, porque tiene necesidades, quiere surgir, pero nosotros como municipio, no le podemos cortar las alas a ellos si quieren formalizarse o quieran trabajar o quieran emprender, antiguamente no sé si todos se acuerdan la tía con sus carretillas a la aduana con su carretilla todos los días, salía a vender con su carretilla a la aduana y después vendí acá en el pueblo salía a vender sus turrones, porque ella tenía una necesidad, tenía que surgir, tenía que salir adelante, pero lo hacía con su carretilla, ya lo logró hacer y yo creo que eso es lo que están haciendo otros pobladores también, se están arriesgando, ahora hay otros poblados que se ponen igual con una mesita, con un carrito, con un auto, con un auto.

Sr. Alejandro Monrroy dice así es, bueno como le digo va para ese camino señora Karen, es cambiar la cultura, es cambiar la mentalidad, de nuestros emprendedores, por ejemplo ya hicimos postular a una persona, a la señora Irma que postula un proyecto de carro Food Truck y se lo ganó, entonces, pero eran avances desde el año pasado, este año se integró la señorita Rosmery que también se le va a incentivar que postule a un proyecto de Food Truck, entonces los interesados tienen que estar para poder apoyarlos.

Sr. Luis Cutipa dice, bueno lo que entendí y quedo más claro, que se le va a ayudar a que la gente obtenga Food Truck, pero al principio como que no se entendió bien, por ese lado estaría bien, entonces enfóquese en que la gente pueda tener subsidios y beneficios, eso sí, para que todos podamos tener la oportunidad de adquirir ese elemento para poder trabajar.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, creo que Alejandro a lo mejor se expresó mal, porque creo que el acompañamiento no es solo para algunos, es para todas las personas que estén interesadas, quizá quiso plantear cierto que va a trabajar con las personas que ya están, pero no por eso limitar a todos aquellos que quieran también participar de este programa, de este acompañamiento, la idea es poder mejorar la calidad de vida y desarrollar las habilidades de los componentes laborales que tengan las personas, yo creo que puede ser eso, Alejandro, a lo mejor te expresaste mal en ese tema.

Sr. Alejandro Monrroy dice, sí, yo creo que me entendieron mal, pero la idea es el acompañamiento de los interesados que quieren ser inicio de su emprendimiento, pero como le digo estamos tratando de cambiar la cultura de la gente de acá de no tener miedo a postular, porque también me lo han expresado, no que no tengo plata, pero hay que buscarlo y de esta manera, de mejor camino en la formación, por eso se invita a todos los locatarios ser parte de estos cursos para que entienden que es un paso, poder emprender, ser un empresario y que todo tiene un proceso y les va a costar, estamos claro que les va a costar, pero no es una barrera decir no, no, no puede y eso es para todo.

Sr. Luis Cutipa dice, sí, quizá también de parte suya, la forma de procedes, de cómo está llegando a la gente, de todos lados hay que ver un poquito, no solamente a la gente que no tenga miedo, que no se preocupe, yo creo que va de parte de ambos lados de su gestión también, porque usted está enfocado en esto, todo su tiempo es para esto y es su trabajo, así que tenemos que cambiar la forma de expresarnos, de comunicar las cosas, para que pierdan







Página 13 de 39

ese miedo que usted ha visto de la gente, yo creo que debería analizarse y hacerse un autoevaluación y no solamente echar la culpa de que la gente no quiere y que tiene miedo.

4.2 Ordenanza de regulación de funcionamiento de las fondas Fiestas Patrias 2024 (Alejandro Monroy)

Sr. Jhean Ramírez dice, bueno pasamos al 4.2 que dice ordenanza de regulación de funcionamiento de las fondas patrias año 2024, presentada por don Alejandro Monroy también.

Sr. Alejandro Monroy dice, esto va enfocado por lo que había mencionado la directora en la ordenanza para funcionamiento de la fonda de fiestas patrias, esta es primera vez que se hace una ordenanza para esta actividad y con las finalidades tener un ordenamiento, un cumplimiento de las actividades que es de corto tiempo en ese caso, en este año son seis días, pero a través de esto lo tenemos que regularnos, por la ley, por el instructivo del servicio de salud, por la fiscalización y el cumplimiento de los deberes de esta fonda, se dio el horario de funcionamiento para el día martes 17 de septiembre con una inauguración del mediodía, ahí en funcionamiento hasta las 24 horas, continuando el día siguiente, bueno el día miércoles el día fuerte, el día 18 es sin restricción, pero si se dan cuenta hay una un lapso de momento que no están nombrados la hora desde las 3 de la mañana hasta las 11:00 de la mañana, en el cual debieran parar ya, pero el día miércoles 18 es el libre ese puede ser continuo de toda la noche y se cierra el día domingo 22 de septiembre hasta las 20:00 y esta ordenanza va enfocado también al control, en el artículo dos, esto es dando cumplimiento a las bases en el cual se entregó ayer en una reunión a los interesados, a los 17 participantes en la reunión en la entrega de una un anexo en la inscripción de la postulación del, están todos los casos y tienen postular a aquellos que están, personas naturales o jurídicas, interesadas en participar en esta actividad, el cual tienen que ser el cumplimiento con su rut, número de teléfono, contacto, correo electrónico, por ambos lados y también para las personas que son extranjeras y el artículo 3 estamos dando la cantidad de cupos en la fonda ya, los ramaderos este año vamos a integrar 3 cupos de Food Truck, en total son 21 puestos disponibles, también enfocado en la fiscalización o fala o en un cumplimiento con multas ya de 1 UTM hasta 5 UTM y también va en el cumplimiento de la ordenanza de la instrucción de SEREMI de salud en la manipulación y el cumplimiento de los deberes de salud y donde yo quiero parar en el artículo número 8 hay un una ordenanza municipal que nos fuimos enfocando a los precios que ya están por ordenanza de la ordenanza 001 del 2023, donde nos indica como título cuarto, los permisos de las fiestas patrias ya, ahí están enfocados con valor de UTM, en varios puntos como indican el artículo número 8 y en los montos son muy elevados, no con la realidad de nuestra comuna, nuestros locatarios de acá ya y entonces con la directora y con los locatarios de la reunión que tuvimos el día de ayer, nos dimos una propuesta de precio el cual ojalá ustedes como concejo nos puedan apoyar la propuesta, en este estamos vamos a exhibir la solicitud de inscripción de postulación del locatario en cual en uno de los puntos le dimos los valores a conocer, en el cual hicimos sentir la molestia de nuestros locatarios, el precio muy alto que no da acuerdo a lo que había mencionado por día. entonces estamos según acá, la ordenanza para una estancia en venta de bebida alcohólica y con comida es de 0,30 UTM, quiere decir que es una de 1770 diarios, entonces es muy alto, y ese es el valor más barato que encontramos, y la propuesta que habíamos presentado es stand de venta de bebidas alcohólicas con comida, juegos de entretención y criollo y Food Truck a un precio de \$5.000 pesos diarios y por el tema del stand con venta de alcohólica eso es adicional serían \$10.000 pesos diarios, no sé si concuerdan ustedes con la realidad de nuestros locatarios de la comuna, en relación a la resolución de la ordenanza que está prescrita desde el año pasado.







Página 14 de 39

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, ya con respecto a la ordenanza que fue remitido a su correo, bueno se planteó la posibilidad de poder bajar esta ordenanza para la gente de acá o los locatarios, porque entendemos que si ustedes se dan cuenta, los UTM son bastante elevados, entonces eso no responde a la realidad nuestra, porque son las mismas personas quienes se instalan en los negocios, son las mismas que consumen, entonces es mucho, esto se socializó con las personas que estuvieron en la reunión y lo llevamos a votación, habían algunas locatarias que querían \$5.000 pesos, yo la percepción que tuve fue que no quería que le regalaran las cosas y que le subieran un poco, pero no excesivamente cómo estaba en la ordenanza, entonces esta propuesta, ustedes la vieron, la visualizaron en base a lo que se planteó, pero traemos esta propuesta que no es realizada, ni formulada por quien habla, ni tampoco por Alejandro, sino quien fue socializada por las mismas personas, son las mismas personas quienes están interesadas en poder vender durante estas actividades de fiestas patrias y ellas mismas pusieron el valor, ellos determinaron \$5.000 pesos en caso de que funcionen sin alcohol y con alcohol \$10.000 pesos, eso vuelvo a insistir y vuelvo a reforzar que fue una propuesta de las mismas personas que estuvieron presentes ayer, entonces nosotros traemos esta ordenanza donde entendemos que son bastante elevados los valores y traemos la alternativa y la propuesta generada desde las propias bases.

Sra. Karen Salinas dice, pero yo creo que ahí faltó la modificación que también pidieron los mismos locatarios que solicitaron que el stand no sea tan alto, porque si nosotros aprobamos ese tratamiento, vamos a dejar estipulado que sea un stand y ya sé quedo especificado cuál era la función del stand y cuál es la función, por eso se había solicitado que se hiciera como macro.

Srta. Magda Ayala alcalde (s) dice, eso habría que incorporarlo.

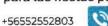
Sr. Alejandro Monrroy dice, si lo vamos a incorpora, la idea era que pudiéramos confirmar el precio a la brevedad, porque de ahí vamos a confirmar, modificando los instructivos, con todas las indicaciones que usted pronuncia señora Karen.

Sr. José Vilches dice, bueno, desde el punto de vista jurídico, para cualquier decisión que tomes, tiene que tener presente que hay una ordenanza del año 2023, ordenanza vigente que aplica a todas las habitantes de la comuna, esta nueva ordenanza es para fiestas patrias pero esta ordenanza establece en ese artículo una modificación en cuanto al valor entonces por técnica y para evitar obviamente un conflicto de normas, van a tener que tomar la decisión como cuerpo colegiado de modificar la ordenanza del año 2023 para el valor o establecer obviamente una cama y un artículo que esta ordenanza solo se aplicará para el año 2024, quedando vigente la ordenanza 01 del año 2023 si no me equivoco y así se evita cualquier problema desde el punto de vista jurídico.

Sr. Edwin Huayta doce, tiene solamente 21 cupos para postular a un stand y ¿cuándo hay más personas interesadas, de qué manera clasifican ustedes a los beneficiarios de un puesto?

Sr. Alejandro Monrroy responde, en la ordenanza actual que le mostramos y se lo hicimos llegar es para los residentes de Ollagüe, en la ordenanza está informado que solamente los residentes de Ollagüe pueden tener acceso a esos Stand. La ordenanza también está embaucando la fiscalización ya, la fiscalización lo va a hacer carabineros de Chile, igual tuvimos una reunión con ellos, en cuál necesitan ya una vez aceptado la ordenanza, ellos van a actuar bajo esa ordenanza en la fiscalización, tema de patente de alcoholes y patente comercial que son provisorios por 6 días.

Sr. José Vilches dice, una propuesta podría ser concejales y concejalas, los montos a aprobar para las fiestas para la ordenanza fiesta espacio el año 2024 y son los propuestos, obviamente





Página 15 de 39

en la reunión abajo y un párrafo aparte y se expresa constancia que estos montos son para las fiestas patrias del año 2024, quedando vigente la ordenanza 001 del 2023 ¿cierto? Para todos los fines pertinentes hacia al futuro.

Sr. Jhean Ramirez dice, muy bien, entonces se va a votación la ordenanza de regulación de funcionamiento de las fondas fiesta patrias año 2024, con la salvedad de la modificación del artículo número 8, el cual modifica y regula los precios que fueron adoptados en la reunión del día 26 de agosto del año 2024, se procede a votar.

ACUERDO Nº101/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la Ordenanza denominada: "Ordenanza Municipal de Fiestas Patrias año 2024", con la salvedad de la modificación del artículo N°8

- donde dice: "Stand sin venta de bebida alcohólicas y con comida 0,30 UTM diario. \$19.770", deberá decir: "Stand sin venta de bebida alcohólicas y con comida \$5.000 diarios".-
- donde dice: "Stand con venta de bebida alcohólicas 0,50 UTM diario. \$ 32.951", deberá decir: "Stand con venta de bebida alcohólicas \$10.000 diarios".-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

4.3 Información proyecto SECOPLAN en ejecución

Sr. Jhean Ramirez dice, pasamos al 4.3. que es la información de proyectos del área SECOPLAN, se le va a dar el pase a Jason Bulo y a Leopoldo.

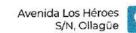
Sr. Jason Bulo dice, bueno saludar a todos los presentes, nosotros referente habíamos recibido una solicitud, para todos los proyectos en ejecución de SECOPLAN, en el cual nosotros tenemos plazo, por lo que me habían indicado hasta el 4 de septiembre para dar respuesta, si bien yo tengo algún avance acá se los puedo indicar dependiendo de la urgencia que ustedes estimen conveniente, tenemos hasta el 4 de septiembre, yo una vez que lo tenga listo el informe se lo voy a hacer llegar a cada uno de ustedes por medio de los correos debidamente en el tiempo con un plazo me imagino anticipado.

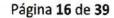
Sr. Jhean Ramirez dice, yo creo que es sensato y mejor que tenga toda la presentación completa, no exactores, lo otro que si tiene algo de urgencias o emergencia lo pueda tocar ahora sería ideal como para tener conocimiento, porque quizá algunas obras están paradas o cómo se está viendo el tema de falta de profesional en el área de SECOPLAN, para que nosotros sepamos a quién consultar.

Sr. Jason Bulo dice, bueno idealmente todas las comunicaciones pueden ser formalizada hacia mí no hay ningún problema, yo les voy a ir informando en los plazos que me sean pertinente











para darle con claridad la información y en mi defecto si no estoy yo, Leopoldo directamente esta con toda la facultad para hacerlo, no hay problema.

Sr. Jhean Ramirez, pregunta ¿ don Jason usted tiene registro de que se ha cumplido el compromiso hecho por la empresa hace dos concejos atrás de ellos tener su propio generador?

Sr. Jason Bulo dice, sí referente a la solicitud que ustedes levantaron en el concejo anterior, yo tuve comunicación con la empresa, con el grupo Aurrera, en este caso se le solicitó uno, el traslado de los materiales, se indicaron fecha, lo iban hacer la semana anterior, pero por temas de disponibilidad de tiempo se postergó por las temporales que hubo y disponibilidad de personal para fecha tentativa el 30 de agosto, eso como primera parte, segunda parte la otra solicitud que ustedes levantaron era del informativo del grupo Aurrera referente al empalme eléctrico se le hizo la solicitud, ellos están levantando un informe, están en conversaciones porque nosotros los recibimos, tenemos revisión por parte de nuestra parte jurídica y una vez que esté todo clarificado, le daremos la respuesta oportunamente, pero sí se hicieron las gestiones para que quede conocimiento, aparte de que se le solicitó, se le indicó a la empresa los plazos y estamos en las conversaciones ya para dar respuesta a ustedes debidamente.

Sr, Jhean Ramirez pregunta, ¿pero ustedes no han ido a ver que tengan su generador?

Sr. Jason Bulo responde, yo puedo ir como director por medio de una solicitud a la empresa para hacer ingreso, pero no así en mis facultades técnicas para hacer la inspección de obras, ya que esto está estipulado por bases y lo que yo he conversado con la parte jurídica debería debidamente, no puedo hacer como observaciones técnica porque no estoy decretado como I.T.O, yo sí puedo hacer sugerencias, pero no decirle hace tal cosa directamente como una orden, eso está facultado netamente el I.T.O, en este caso don Oscar Orellana nuestro director, si bien nosotros tenemos como lo han dicho ustedes muchas veces que la responsabilidad de que tenemos que dar respuesta, nosotros para la señorita Magda hemos trabajado la solicitud para que se busque una medida de contingencia cuando no estén presentes los I.T.Os.

Sr. Luis Cutipa dice, yo le pedí el correo.

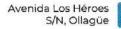
Sr. Jaso Bulo, dentro del informe jurídico que se le solicitó a la empresa está su solicitud, que es el correo de arrastre y toda la documentación fundamentada ya sean por ejemplo, los correos de arrastre, libro de obra, puede ser un acta de reunión con el número de folio, la fecha, los participantes y la firma, se le solicitó, eso se está formalizando y yo creo que ya para el siguiente concejo lo podríamos presentar mucho más ordenado para que quede claro con todos los documentos de respaldo.

Sr. Edwin Huayta dice, don Jason, este proyecto del estadio bueno se le había solicitado por correo no sé si le llegó el tema de inicio de la fecha de inicio del proyecto y la fecha de término, al parecer se están dando unos plazos para término y no se ha comunicado en concejo, se supone que nosotros estamos participando en el tema y proyecto y no tenemos idea plazo que ustedes están dando al proyecto y ¿por qué se están dando? Porque casa proyecto tiene un plazo, ya sea 30 días, 45 días y cuando se le da un plazo se debe comunicar también al concejo, porque supuestamente aquí se aprobó ese proyecto.

Sr. Jason Bulo, ya referente a eso, tenemos hasta tres adendum, pero cada uno está justificado y tiene un informe de respaldo que lo analiza la parte jurídica al momento de ello, elaborar la planilla, en este caso el último ya se emitió, tiene fecha hasta septiembre, si no me equivoco, pero si usted requiere de los informes de respaldo de cada uno de los adendum, lo puede









Página 17 de 39

solicitar y nosotros les respondemos en los plazos indicados ya con los documentos adjuntos, ahí no hay problema porque está todo eso ordenado en nuestra oficina.

Sr. Edwin Huayta dice, como le dije hay plazo que se están dando, hay informe de libro y todo, pero como le dije no se está dando a conocer aquí en concejo y creo que ese proyecto es un punto muy importante, tratar de ir fiscalizando quizás semana a semana y poder dar un informe de parte del I.T.O en la cual diga hay mejora o estamos retrasados con el proyecto. Hay plazo y motivo porque suponen que en cada proyecto para dar un plazo tiene que a ver un motivo muy importante como porque se está retrasando el proyecto,

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿cuándo se termina la ejecución de la obra del galpón?, ¿cuál es el avance?

Sr. Jason Bulo responde, referente al galpón, ahí estoy yo de I.TO, bueno este proyecto se encuentra en etapa de fabricación de la Fundación en proceso de preparación de fundaciones prefabricadas, ya tiene el contrato, la empresa está solicitando la directamente, son refundaciones prefabricadas de esto en la cada uno ni tanto la logística para traer la localidad. Y también se solicitó un aumento de plazo del galpón, este se fundamenta en el retiro de la maquinaria y la limpieza del terreno, así como también por la llegada de una estructura modular que es la Xq8233, que tiene un retraso por el paso del canal de Panamá, Finalmente solicitamos un respaldo formal también por parte de la empresa en el retiro del pasos en el retraso con el paso de Panamá referente a los proveedores que tienen ellos en ese sistema modular ya, así que eso yo igualmente se lo puedo hacer llegar, eso puede ir dentro del informe que usted solicitud. Y lo otro que les tengo que comentar del galpón municipal es que tengo que indicar que se realizó la desvinculación del administrador de las obras ya, esto a partir del 20 de agosto del 2024, lo efectuamos, se emitió un informe en contextualización e informe al área jurídica para el procedimiento respectivo. Ahí están los motivos fundamentados, ya que había algunos incumplimientos que nosotros encontramos en la obra, que se indicaron a la empresa y se generó a las solicitud, de hecho, me acaba de llegar el correo del nuevo administrador de obra que vamos a estar trabajando y vamos a informarle al concejo una vez que lo tengamos.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿cuál es el avance de la planta de osmosis, se supone que ese proyecto tenía que ser entregada ahora en Julio?

Sr. Jason Bulo dice, ya la habilitación de la planta de tratamiento de agua potable para que lo entiendas se consiste en dos proyectos, uno en la habilitación de la planta que es por 270 millones y la otra es la habilitación del sistema de energía solar que es por un monto de 102 millones, dentro de estos dos proyectos son complementarios, ya que el sistema de energía solar es para abastecer de energía a la planta de tratamiento.

Esta planta de tratamiento se juntaron todas las obras civiles para la puesta en terreno del equipo modulado que tiene que venir de Suiza y referente al equipo se emitió un informe en el que es el número tres, respaldando el adendum número 3, también por aumento de plazo para la empresa swsl Chile SPA, se solicitó ampliación de plazo a través de una carta formalizada el 19 de julio del 2024, en la cual se indicaron los motivos, que estos son en la planta está en un proceso de fabricación al 90% terminada faltan componentes para la instalación del producto de instrucciones gubernamentales, en la cual el fabricante debe privilegiar la entrega den equipo a Ucrania por el conflicto armado, eso ellos lo fundamentaron, lo revisó nuestra jurídica, dijo que era totalmente válido porque nosotros no podemos pasar por esa instrucciones gubernamentales y también la empresa adjuntó un documento del proveedor en donde indican este retraso, ante esta situación, la empresa asegura la llegada del equipo por









Página 18 de 39

vía aérea a modo de acotar los tiempos de despacho, esas son las propuestas que ellos hicieron ante esta medida y se le dio visto bueno a la solicitud de extensión de plazo por las razones ya expuestas hasta el 10 de septiembre del 2024.

Sra. Karen Salinas dice, la última consulta es yo solicité que se volviera a ver el tema del patio trasero de la escuela, ¿en qué va?, porque en la reunión que tuvo la comunidad también estaban viendo ese proyecto, quería consultar si ustedes se pudieron reunir con la directora o con la comunidad para poder tener avances de este proyecto, ya que la comunidad quiere trabajar en conjunto con el municipio para poder ejecutar ese trabajo.

Sr. Jason Bulo dice, no en estos momentos tuve una semana bastante acotada y de arto trabajo así que no pudimos realizar las reuniones, de hecho, también ahí tuvimos retrasos como en tres reuniones por parte de desconexión también, pero yo creo que la vamos a estar programando para esta semana, pero posterior al miércoles porque hasta ahí tenemos la agenda ocupada.

Sra. Karen Salinas dice, sería lo ideal que se pudiera concretar la reunión con la comunidad, con la escuela, con la directora y ustedes, cosa de ver cuál es el trabajo en conjunto y que esté antes de fin de mes, se pueden avanzar en los proyectos porque el proyecto que tiene la comunidad para poder implementar o sacar adelante el patio trasero que es tan necesario para nuestros niños, creo que es super primordial, así que ojala que se pueda hacer antes de fin de mes presidenta para que puedan concretar esa reunión y puedan con la comunidad determinar y puedan tener una respuesta o el trabajo en conjunto, que es lo que hemos pedido que la comunidad y el municipio puedan trabajar en conjunto y ahora que la comunidad está dando como, vamos hagámoslo creo que esto va a ser súper importante y más para un proyecto muy emblemático que es el patio de la escuela creo que va a ser como un trabajo en conjunto, que nos va a conllevar a todos hacer un trabajo que va el bienestar para la misma población, para que concreten esa reunión.

Sr. Luis Cutipa dice, hablando el tema de la cancha, se acuerda el concejo pasado pedí el tema de que el jurídico se habían entregado los antecedentes, pero se le estaba negando la entrevista o yo entendí mal con la misma persona, ¿en qué quedo eso, lo coordinador, lo volvieron a coordinar?

Sr. Magda Ayala dice, concejal, yo hablé en este caso con el jurídico, y le pregunté quién había frenado esa reunión, no me supo dar la respuesta y vamos a retomar para poder coordinar.

Sr. Luis Cutipa dice, estaba escuchando bien, por lo que me comentó, bien su trabajo como I.T.O, si se están haciendo baja por incumplimiento, es lo que tiene que hacer un I.T.O, pero ¿por qué no se hizo esto en el estadio? que un proyecto con mucha más plata, por qué no está pasando como usted lo hizo en el galpón, que hizo un buen trabajo y algo no se cumplió, hay que buscar al responsable, ese es el verdadero trabajo de un I.T.O y que sea ejemplo para los demás, lo felicito.

Sr. Jhean Ramírez dice, don Jason espero de corazón que sea verdad, que sea la agenda ocupada la principal razón de la no realización de la reunión con el colegio, de verdad espero que sea eso verídico, ojalá la comunidad tengan decisiones más bien concretas, pero no veo yo prudente y consecuente que ellos vengan a solucionar algo que debería nacer de nosotros Jason, así que no sé si se le puede dar prioridad a eso puede dar prioridades, considerando los tiempos que tenemos y si hay alguna presión externa o algo que usted le impida tener una reunión, es una reunión para avanzar o para ver también en qué posición esta la comunidad.







Página 19 de 39

Sr. Jason Bulo dice, si, respondiendo al concejal, tiene todo nuestro compromiso acá con nuestra alcaldesa como bien ya tiene también parte de su compromiso así que lo vamos a agendar y tratar de sacarlo esta semana, como le digo, estamos bien atareado en la unidad.

Sr. Jhean Ramírez dice, es algo importante porque la comunidad ya tomó una decisión, definió un monto creo y nosotros estamos aplazando, aplazando.

Sr. Edwin Huayta dice, don Jason, cuándo licita una empresa con el tema del agua, el tema de los modulares que dices tú que vienen desde el extranjero, ¿ellos les comuniquen a ustedes que están trayendo esos modulares del extranjero? se supone que cuando ellos licitan ya vienen preparados, porque estamos esperando esos modulares ya cuánto tiempo y tú dices que sí es justificable que se le dé un plazo más por ese tema, se supone que lo del agua es algo para nosotros como emergencia y estamos esperando una modulares que vienen desde el extranjero ¿a usted le comunicaron cuando licitó la empresa, que esos modulares lo traían si o si desde el extranjero?

Sr. Jason Bulo dice, respondiendo nosotros cuando licitamos, siempre priorizamos y evaluamos las tecnologías que nos están facilitando y esta es una de las que es factible para la localidad de Ollagüe, ahora el tema del que nosotros no podemos poner en duda las solicitudes de esta empresa porque tienen el registro corroborado por medio de informe y con sus proveedores y son como lo dice acá, son instrucciones gubernamentales que escapan del proveedor, ya no es algo que pase por él prever esta esta situación, sino que es de una situación actual que escapa de sus manos y está dentro de su contrato, por tanto, ellos pueden hacer uso de esa solicitud, de hecho, nosotros lo consultamos también con nuestra jurídica y ella argumentó a favor de la empresa de que está en todas sus facultades hacerlo y es válido, porque nosotros igual nos respaldamos con la parte jurídica y legal para tener todo eso en orden,

Sr. Edwin Huayta dice, igual dijiste que se habían hecho unos trabajos de obras civiles, ¿se hizo aquí en la comuna o lo están haciendo en otros sectores?

Sr. Jason Bulo responde, no, las obras civiles son en la quebrada del Inca, en las cuales se hace toda la estructura soportante para las estructuras modular y la serie perimetral que consiste en una malla electrosoldada, eso es como a grandes rasgos, después se hace el montaje que vienen estos modulares que tienen internamente la tecnología, en este caso de ultrafiltración y con eso ya podríamos procesar el agua para bajar los niveles de arsénico de la localidad.

Sr. Edwin Huayta dice, gracias, Jason.

Sra. Julia Pizarro pregunta, ¿Cuándo llega el profesional de SECOPLAN?

Sra. Magda Ayala alcalde (s) responde, su licencia médica dura hasta la próxima semana, el 5 de septiembre, el 5 de septiembre debiera estar en función.

Sra. Julia Pizarro dice, tanto tiempo. Y también al Jason por el tema del patio, también del tema del patio del colegio, para que podamos ya ponernos firmes, porque ya llevamos tantos años esperando la construcción del patio del colegio.

Sra. Karen Salinas dice, yo la última acotación, ya que se va a poder sostener la reunión con la directora, con la comunidad, que sea a primera hora, cosa de que se alcance los tiempos dado de la bajada del fin de mes de la escuela, para que ya después la directora pueda bajar con tranquilas un descanso.







Página 20 de 39

4.4 Gestiones Encargado Medio Ambiente

Sr. Jhean Ramírez dice, muy bien, entonces esperando a que se tenga el informe completo se pasa al punto 4.4 dice gestión encargado de medio ambiente.

Sr. Jason Bulo dice, bueno, en cuanto a medio ambiente, yo ya le había dado algunos avances la semana anterior por la solicitud de la señorita Karen, bueno lo que nosotros tenemos por medio ambiente es primero, tenemos el sistema inicial de acreditación ambiental municipal, este es por medio de un convenio de cooperación entre la ilustre municipalidad de Ollagüe y el Ministerio del medio ambiente está destinado a fomentar el desarrollo de las gestiones ambientales institucional en municipio aislado, como es el caso de Ollagüe o con baja dotación de personal, se divide el proyecto esté en 3 categorías, tenemos la etapa número uno, que es el desarrollo de un diagnóstico que es por un plazo de 6 meses y tenemos la gestión del plan anual que es posterior a esos 6 meses, si se ejecuta el plan anual en esos 12 meses restantes y con la implementación debidamente, ahora nosotros en el proceso que se encuentra se realizó el diagnóstico cumpliendo en el plazo de los 6 meses iniciales para la etapa número uno se envió el expediente con toda el área de estudio, lo que es política interna de auto gestión ambiental, uso del papel, gestión de residuos, gestión hídrica, transporte, compra sustentable, se evalúo la unidad ambiental, recursos financieros, la ordenanza ambiental, se evaluó la capacitación de funcionarios, diagnóstico ambiental comunal simplificado y la campaña comunicacional, todo eso se envió en un expediente y está a la espera de la aprobación de la seremi del medio ambiente directamente del seremi ya pasó por los analistas técnicos de todo el expediente que yo envié, el cual me dieron el visto bueno y solamente estamos a la espera del pronunciamiento de la seremi para que indique la fecha y el día de cuándo podemos hacer este hito de entrega de una pre acreditación ambiental para el municipio, también tenemos los servicios de programas ambientales para la localidad de Ollagüe, se licitó por un monto de 14 millones y fracción, en éste se han realizado distintos talleres en la comuna, se realizó el taller de bombas de semilla para la escuela San Antonio de Padua, enfocado en niños y niñas de la localidad, el cual consistió en 30 estudiantes, se fue ejecutada por un relator, dos asistentes y esto fue el día miércoles 15 de mayo, para el taller de germinación de semilla también se realizó en la escuela, con la misma modalidad viene un instructor, dos asistentes y también se hicieron talleres de eficiencia energética, eso por parte de los trabajos con la escuela que se están haciendo y también se conversa directamente la encargada de estos programas con la directora y también con una de las coordinadoras que tienen ahí en el establecimiento para ver las necesidades que ellos tienen y también incorporarlo dentro de la línea de trabajo que tienen los profesores, por ejemplo, es distinto a hacerle un taller a un niño que no sea obligatorio a incorporarlos dentro de sus clases, dentro de un programa de clase, por ejemplo en este caso en específico se está abordando con la clase de ciencias así que esos son los talleres para la escuela y lo otros son abiertos a toda la comunidad de Ollagüe que se realizan acá en la sede en los cuales estamos tocando eficiencia energética, recurso hídrico, cambio climático y patrimonio cultural también de la localidad, eso es lo que se ha estado trabajando, yo he visto que bueno, la señorita Karen ha sido partícipe de varios de esos talleres y bueno, fuera de esa línea de trabajo también están las rendiciones de cuenta que nosotros realizamos para la emisión y transmisión, las cuales están al día, también estamos haciendo algunas alianzas, por ejemplo, tenemos algunas fundaciones y empresas que se han acercado con propuestas ambientales para la comuna, en cuanto a la mejor gestión de los residuos dentro de la localidad, ya que es un tema fundamental que estamos tocando, estamos en conversaciones con geo ciclo y también con fundación verde, creo que tienen unos sistemas que pueden implementar, que si lo ha implementado acá en la municipalidad podría tener un beneficio. Generalmente para la comunidad, el otro proyecto





Página 21 de 39

que está por medio ambiente y va bien ligado es el proyecto del relleno sanitario, está la cual me va a informar qué modificaciones se hicieron en esta línea de los programas de SUBDERE para ver cómo podemos sacar el proyecto definitivamente, ya que está en nivel central, son solicitados y son obligatorios para todos los municipios a los cuales nosotros tenemos que cumplir para el próximo año, hasta junio del próximo año, el estado de ese proyecto yo mandé al ministerio de medio ambiente los términos de referencia de ese plan de acción, pasaron por su revisión, su visto bueno y ahora estamos buscando la línea de financiamiento, la cual puede ser por la glosa 22 o la 31 si no me equivoco del gobierno regional que fue solicitado y estamos en reunión y ahí trabajando activamente con el Ministerio, pero eso a grandes.

Sra. Karen Salinas dice, yo creo que la capacitación que hizo ese super buena estuvo súper buena, pero creo que esa capacitación igual tiene que dársele a las personas que se van a instalar en la fondas o en las actividades que están dentro del estadio, porque que se hizo una recomendación, pero se sabe que se está trabajando con el tema de volver a reutilizar los plásticos o algunos otros elementos que ocupen, pues está pidiendo que ocupará muchos cosas plásticas o aluza y lo votarán, pero si estamos luchando para que sea un tema de cuidar del medio ambiente, yo creo que igual ahí puede sí incorporarlo para ver cómo resulta ver cómo se puede apoyar ahí para ese ese trabajo.

Sr. Jason Bulo dice, hay programas de cero residuos para todos los que son actividades de gran capacidad de personas y estos se pueden cotizar el municipio, lo destinan conveniente, se puede hacer una cotización a cualquier empresa que vienen y disponen de puntos de acopio y después hacen el retiro de estos para su reutilización y disposición final, eso lo hacen bastante ferias, actividades y también algunos lo hacen de forma hasta más didáctica para incorporar a los niños, la actividad de fomentar en este caso que hagan un buen reciclaje o una disposición de sus residuos y no quede todo acumulado como sucede actualmente

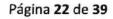
4.5 Aprobación proyecto adquisición bus intercomunal comuna de Ollagüe

Sr. Jhean Ramírez dice, retomamos la sesión, concejales me llega la información de que hubo ahí un tema de descoordinación no sé y un punto no llegó en la tabla, que es la coordinación del bus, no sé si permite el cuerpo de concejales agregar este mundo en tabla, teniendo en cuenta que la adjudicación tiene que ser hoy día, teniendo sí la información en su correo, no sé qué opina el cuerpo concejales, entonces por mayoría se incorpora entonces el punto en tabla para que lo explique don Jason que sería el 4.5.

Sr. Jason Bulo dice, el nombre del proyecto es adquisición bus intercomunal comuna de Ollagüe, código bip 40057125-0, licitación, 1271797-15-LR24, yo les compartí a todos la evaluación porque llegaron dos empresas en postulación que era Epysa Buses Limitada y Comiza S.A, nosotros comenzamos directamente, por lo que es la apertura y en la apertura ambas empresas Epysa y Comisa cumplieron sin observaciones e indicar sí, que para la empresa Epysa postuló por un monto de \$281.280.000, la empresa Comisa S.A, por \$283.000.000, después pasamos al acta de evaluación, en la cual nosotros revisamos todos los aspectos administrativos, económicos y técnicos en los cuales ustedes pueden apreciar ahí en la tabla de resumen tienen un puntaje total de la empresa de Epysa Buses Limitada, tuvo un puntaje perfecto de 100 puntos y la empresa Comiza S.A de 77.36, les debo indicar que la comisión de evaluación y de apertura fue don José Vilches administrador municipal, Agustín González, encargado de contabilidad y quién les habla Jason Bulo como director subrogante, Finalmente los resultados de la evaluación la empresa de epiza limitada quedo con 100 puntos, la empresa Comisa con 77.36, esto se debe principalmente a que en el cálculo de la oferta económica, la empresa Epysa, es la más barata, ya que la Comisa tuvo falencias en el análisis certificado x fax y en análisis certificado de la deuda tributaria, en los cuales

O

(2)





obtuvieron un puntaje de cero para la empresa comisa, lo cual marcó la diferencia, ya que si bien no había una diferencia muy grande en cuanto a la parte económica, sí lo había o sea en la parte técnica y del presupuesto que ellos indicaron su oferta económica si lo tenían en estos certificados de x fax y en el de deuda tributaria, por lo tanto, como quedó con cero puntos, le dio un puntaje total de 77.36, eso a grandes rasgos, se los compartí con previa anticipación para su revisión.

Sr. Luis Cutipa dice, si bien se anotó un punto a última hora, la idea es que no vuelva a suceder, entiendo que estamos contra el tiempo, así que por eso estamos cediendo en ese tema, pero que no se haga costumbre, ahora votemos.

Sr. Jhean Ramírez dice, no habiendo ninguna otra consulta y/o comentario, entonces se vota la licitación y la adjudicación del proyecto adquisición bus intercomunal para la comuna Ollagüe a la empresa Epysa Buses Limitada, se va a votación.

ACUERDO N°102/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba adjudicación de Licitación Publica N°1271797-15-LR24, denominada: "Adquisición Bus Intercomunal para la Comuna Ollagüe", Código BIP 40057125-0, a la empresa Epysa Buses Limitada por un monto de \$281.280.000 (Doscientos ochenta y un millones doscientos ochenta mi) .-

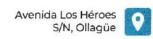
Concurren al Acuerdo los Señores Concejales Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

4.6 Modificación Presupuestaria Municipal N°7

- Sr. Jhean Ramírez dice, sin más que agregar pasamos al punto 4.6, que es la modificación presupuestaria municipal número 7 información que fue enviada a los correos que también tienen sus carpetas para tal efecto nos va a presentar don Agustín González.
- Sr. Dirk Vicentelo pregunta ¿cumplimos con los plazos o no?
- Sr. Jhean Ramírez agrega y dice, así, el concejal Dirk solicito ¿sí cumplimos con los plazos legales para el envío de información?
- Sr. Agustín González responde y dice, buenas tardes concejales y concejalas y a los demás funcionario, con respecto al plazos, con la modificación 7, si cumplimos con los plazos en el caso de la modificación 8 estamos con un día de retraso, se tuvo que analizar las cuentas, se tuvo que revisar el prepuesto y por tal motivo a última hora se tuvo que incorporar esta modificación, entonces eso ya depende de ustedes si lo quieren aprobar en este concejo o si no, yo tendría que solicitar a la alcaldesa, solicitar una sesión extraordinaria dando un día más de plazo, podría hacer mañana o el jueves para autorizar la octava modificación, eso ya depende de los concejales, de ustedes.
- Sr. Jhean Ramírez dice, ok vamos con la modificación número siete.









Página 23 de 39

7ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL - 2024

	AUMENTO DE INGRESOS	M\$
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	0
	DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M\$
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	0
	AUMENTO DE GASTOS	M\$
22.09.999	OTROS (ACTIVIDADES MUNICIPALES) TOTAL AUMENTO DE GASTOS	7.000 7.000
	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
22.02.003	CALZADO	7.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	7.000

Sr. Agustín González, arriendo de otros activos, esto se requiere porque se va a contratar una carpa para el 18, que no estaba contemplado dentro del programa de actividades municipales y se va a sacar de la cuenta 2152202003 que es calzado la cuenta que tenía un saldo a favor por un valor de \$7.000.000, esa es la modificación.

- Sr. Jhean Ramírez pregunta, ¿la carpa, el arriendo sale siete millones?
- Sr. Agustín González responde, sale ocho millones, en esa cuenta ya hay un saludo, solamente se está transfiriendo el saldo restante para el arriendo de la carpa.
- Sr. Jhean Ramírez dice, entonces, en resumen, se está simplemente sacando de la cuenta donde había un dinero para el calzado, para ingresar a la cuenta de otros y es para el arriendo de una carpa, ese sería la nota explicativa que no llegó y lo acaban de explicar.
- Sr. Felipe Chávez dice, la verdad que nosotros tenemos unas cotizaciones recién, estamos esperando la modificación presupuestaria para recién levantar, esta va a hacer una licitación aproximadamente de cinco días, entonces todavía no tenemos esos antecedentes porque tiene que ir a un proceso licitatorio, la adquisición de la carpa, ahí son las cotizaciones las que se pidieron y aproximadamente es el monto, pero tiene que ir a un proceso licitatorio, tengo entendido que se está viendo una carpa de 15x30 m de largo para que cavan los puestos adentro los puestos, en este momento tendríamos que pedirle a lo mejor a adquisiciones que nos pueda facilitar la adquisición, no sé si es lo podemos tener a lo mejor en un ratito más después del algún receso y después de vuelta a lo mejor podemos tener mayor antecedente, pero en este momento si me lo preguntan a mí, es el antecedente que tengo una carpa de nylon con armazón de lona, la misma el año pasado.

Sra. Karen Salinas dice, si lo dejamos para la próxima reunión, no, nos va a dar tiempo una porque se quedó en la reunión que se tuvo con el área de fomento productiva, que son los mismos locatarios que se tienen que instalar el sistema de la luz no va a dar tiempo, hay como dos problemática, una que ya está bien, pero yo creo que acá la información no es del área de







Página 24 de 39

finanzas, sino que tiene que habernos llegado del área de adquisiciones, la información de la unidad que requirió el servicio, yo creo que una tendríamos que hacer una excepción, porque si lo tiramos para la próxima reunión hasta que liciten y lo que se planteó ayer en la reunión era que los locatarios igual querían el tiempo como para poder, porque el municipio tampoco va a poner los toldos, ni las mesas, así que cada locatario tiene que hacerse cargo de su función, así que, por mi parecer, yo creo que por el bien de la población igual y que quede en acta, como dice el concejal, que se ha solicitado la información.

Sr. Luis Cutipa dice, aquí hay dos disyuntivas, está bien tiene que ser rápido, segundo la información es primordial para tomar decisiones y por respeto a nuestra gestión y también se puede dar una alternativa, la extraordinaria.

Sr. Jhean Ramírez dice, no, porque en este si cumplimos los plazos, lo que si no llego la información previa. Muy bien entonces se va a votación la séptima modificación presupuestaria municipal del año 2024, la cual fue recientemente explicada por el funcionario Agustín González. Bueno se aprueba y se solicita la información previa ahí al organismo que corresponda.

ACUERDO Nº103/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la séptima modificación presupuestaria municipal del año 2024.-

7ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL - 2024

AUMENTO DE INGRESOS

		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	0
		DISMINUCIÓN DE INGRESOS TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M \$
215.	22.09.999	AUMENTO DE GASTOS OTROS (ACTIVIDADES MUNICIPALES) TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 7.000 7.000
215.	22.02.003	DISMINUCIÓN DE GASTOS CALZADO TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$ 7.000 7.000

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-







M\$



Página 25 de 39

4.7 Modificación Presupuestaria Municipal N°8

Sr. Jhean Ramírez dice, de la misma manera se da paso al punto 4.7, que es la octava modificación presupuestaria municipal, año 2024, en el cual también va a explicar el funcionario Agustín González.

8ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL - 2024

AUMENTO DE INGRESOS	M\$
PATENTES MINERAS TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	184.991 184.991
DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	0
AUMENTO DE GASTOS	M\$
ELECTRICIDAD FONDO MUNICIPAL OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO (P, SOCIALES) OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO (P, SOCIALES) A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS OTRAS TOTAL AUMENTO DE GASTOS	35.991 4.000 15.000 20.000 110.000 184.991
DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0

Sr. Agustín González dice, ya respecto a la modificación, es el aumento en la cuenta 215 que es electricidad en otras transferencias que son de las becas y a otras entidades públicas, que es un convenio que tenemos con bienes nacionales y otras que es la adquisición de un motor de un grupo electrógeno para el alumbrado público, ya con respecto a esta modificación tuvimos realizando un análisis con don Claudio, de acuerdo a la cuenta a los gastos presupuestario y nos percatamos que tenemos un déficit en la cuenta 215240199 que son las becas a la media y a la beca de enseñanza superior, obviamente con la solicitud de ustedes, se le apuró el pago a la beca a los estudiantes, pero Miriam se percató que estamos en déficit en esas cuentas, revisando lo que se proyectó el año pasado versus lo que se pagó en respecto a las becas, se está transfiriendo un poquito más, porque es la de otras transferencias de 15 millones hubo una diferencia como de 12 millones en esa cuenta y en la media de 4 millones hubo, como 2 millones y fracción que nos pasamos los fondos, entonces la modificación si o si yo lo requiero este, para que no me salga en el informe que se manda a contraloría porque me va salir con un déficit en esas cuentas y nos van a llamar que es lo que paso ahí, cuando la modificación se tenía que haber hecho mucho más antes del pago de las becas, pero a solicitud de ustedes se tuvo que apurar el proceso, entonces por eso tuvimos que realizar y solicitar esta modificación a última hora.







Página 26 de 39

Sra. Karen Salinas dice, tengo dudas con el grupo electrógeno, porque se supone que ese es para combustible y cuando vinieron a pedir una modificación de sacar plata de ese ítem, yo consulté que, si estaban seguros de que no iban a volver a inyectar plata para este ítem de combustible, me dijeron que no porque había un proyecto, había eso y es por lo mismo que se estaba disminuyendo ese ítem de combustible.

Sr. Agustín González dice, ya, el aumento en la modificación de acuerdo con lo que le explique anteriormente, tuvimos que realizar un análisis de los ingresos y los gastos y nos percatamos que en el periodo anterior en los ingresos por parte de minera tenemos un saldo, un superávit de 184 millones que no estaba proyectado dentro del presupuesto de ingresos durante el año, esto es aparte de lo que nos llega de la tesorería General de la República, en la cual se está repartiendo y una de los gastos es electricidad, ¿qué es lo que pasó ahí?, cuando estuve conversando con don Claudio respecto al pago de la electricidad con los fondos mineros y fep, con lo cual tenemos que pagar y está presupuestado dentro de eso, pero llegó un instructivo o un ordinario donde a don Claudio lee intuyeron que no se gastará la plata de esa cuenta hasta que no se saque la cuenta corriente exclusivamente para fondos mineros, entonces en este momento, como bajamos, descontamos de la cuenta anteriormente de la gestión interna del fondo municipal, tenemos que inyectarle nuevamente plata, pero no lo podemos sacar del fondo minero electricidad, fondo minero de fondos fep, porque esto ya está presupuestado para ese gasto, una vez cuando contraloría nos apruebe la cuenta corriente, recién vamos a poder realizar los gastos de esa cuenta, hicimos ya un par de pagos, pero como le dijimos contraloría, parece que contraloría le dio la instrucción de que no se gastarán las platas, hasta que no tengamos la cuenta corriente exclusivamente para ese fondo, entonces por eso se está volviendo a inyectar 35 millones, porque don Claudio proyecto que de aquí a un mes más ya íbamos tener la cuenta corriente y si IVA a poder pagar la electricidad, el combustible del motor, por la cuenta fondo minero, esa es la explicación respecto a ese gasto.

Sr. Jhean Ramirez dice, con respecto a la más grande que es de otras dice 110 millones, esta cuenta para nosotros un nuevo grupo electrógeno generador para alumbrado público, ¿quién se va a ser responsable de esa línea?

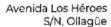
Sr. José Vilches dice, efectivamente, se trabajó en la línea de mantener en su momento el mismo motor generador, pero atendiendo está visita y a este breve informe, la adquisición, obviamente sería de 2 de 330kw como máximo, y si se recuerda en el año 2021, cuando ustedes aprobaron la adquisición en ese momento el generador de 330kw salió como 30 millones y más IVA, entonces frente a esa situación, para poder generar todo este sistema, con los recursos que se están solicitando la modificación aproximadamente podríamos comprar los equipo más rentable todo lo que el tablero para la automatización de la entrada del funcionamiento de los dos equipos cuando se requiere en el sistema, para eso hay que reacondicionar esos 110 millones, si no me equivoco.

Sr. Edwin Huayta dice, nosotros acá en concejo habíamos propuesto una compra de un nuevo generador, inclusive lo dijimos aquí con la concejala Julia y ¿por qué la decisión de ahora, porque en el tiempo que nosotros indicamos no se dijo sí?

Sr. Agustín Gonzales dice, respondiendo a su pregunta y de acuerdo al presupuesto, estamos súper ajustados de acuerdo a los gastos, en este momento no teníamos presupuestado el ingreso de estos 184 millones que llegaron por patente minera, esto nos percatamos que llegó el periodo anterior y por lo cual se está realizando estas modificaciones, si no hubiéramos tenido ese ingreso no hubieran podido realizar ninguna de estas modificaciones.











Página 27 de 39

Los fondos patente minera hicimos el análisis, con el director teniendo a la vista esta situación, porque teníamos un déficit en la cuenta, entonces nosotros en nuestra obligación entre ustedes y todos los que estamos acá es mantener un equilibrio, no podemos tener déficit, o sea, podríamos tener, pero generalmente es mayor de ingreso, por eso esta diferencia de día eso es lo primero, lo segundo, volviendo al generador, efectivamente yo también el año pasado solicité la adquisición de un generador lamentablemente, cuando se elabora el presupuesto tenemos que seguir revisando y siempre hay recortes, ósea, cuando ahora les llegue el nuevo presupuesto, que se les va a llegar la primera semana de octubre, espero que se vean bien las cuentas, especialmente la de transferencia y las adquisiciones, porque uno quiere para muchas cosas para mejorar, pero lamentablemente no tenemos el presupuesto y ahí donde se optó por la llegada del generador con los recursos del gore, que llegó en diciembre del año pasado, pero lo óptimo es tener dos generadores, ahora lo ideal y lo que nos dice el informe es que no sean dos generales grandes, sino que sean dos generadores de una capacidad media que se puedan complementar y eso es lo que deberíamos tener nosotros acá en el poblado.

Sr. Jhean Ramirez dice, ok don José. Muy bien, entonces se va a votación la octava modificación municipal del año 2024.

ACUERDO Nº104/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

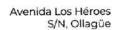
Se aprueba la octava modificación presupuestaria municipal del año 2024.-

8ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - MUNICIPAL - 2024

		AUMENTO DE INGRESOS	M\$
115.	115.13.03.05.001	PATENTES MINERAS TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	184.991 184.991
		DISMINUCIÓN DE INGRESOS	M\$
		TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS	0
		AUMENTO DE GASTOS	м\$
215.	22.05.001.001 24.01.999 24.01.999 24.03.099 29.05.999	ELECTRICIDAD FONDO MUNICIPAL OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO (P. SOCIALES) OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO (P. SOCIALES) A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS OTRAS TOTAL AUMENTO DE GASTOS	35.991 4.000 15.000 20.000 110.000 184.991
		DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0
		The second secon	











Página 28 de 39

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sr. Jhean Ramirez dice, muy bien se retoma la sesión de concejo número 24 en su segunda parte, con fecha 27 de agosto de 2024, vamos a pasar al punto número 5, que es cuenta de representantes, concejales, AMRA, Concejal Dirk dice nada que informar. Y cuenta de trabajo comisiones.

6.- Varios Concejales

Sr. Jhean Ramirez dice, pasamos al punto varios, vamos a empezar con don Edwin.

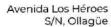
Sr. Edwin Huayta dice, lo primo es consultar a la señora Magda, ¿porque la solicitud qué están haciendo los pobladores con el tema de camiones o poder trasladar algunas cosas desde una estancia, no se le no se le está dando respuesta o se le está negando? Ya la vez don Zacarias había solicitado un camión para poder trasladar unos materiales de construcción desde Calama hacia Ollagüe, bueno don Humberto no le dio una respuesta positiva y tuvieron que conseguir un camión de la comunidad que creo que ese día lo comentamos, ¿por qué no podemos ocupar nosotros para poder apoyar a los pobladores? Se supone que ese era un parte del fin para poder apoyar en alguna emergencia, entonces creo que la señora victoria estaba haciendo una solicitud para no, no recuerdo si me dijo que era para ir a buscar una estancia, entonces no se les da una respuesta a los pobladores de parte del municipio o de parte suya don José.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, concejal, le voy a dar el espacio a don José, pero antes de decirle que recepcionamos la solicitud de don Zacarías, habíamos coordinado poder apoyarlo, ahora, claro, me imagino que hay ciertos procedimientos legales que también se cuestionan en base a que nosotros podamos facilitar u ocupar los vehículos en temas que no son propiamente tal para qué fueron contraídos, entonces en ese sentido, yo recepcione la solicitud, pero lo habló conmigo de manera verbal, parece que mandó cartas cierto, porque conmigo lo habló de manera verbal, ya habíamos coordinado que se le iba a apoyar en su momento, ahí no sé si usted me puede apoyar don José, porque habíamos quedado en que sí se le iba a ayudar a ello.

Sr. José Vilches dice, bueno, en el caso de don Zacarías, sí, pero cuando yo hablé con él, me dijo que ya lo había hecho el servicio, el tema está en y eso concejales quiero que lo entiendan y lo comprendan, que el decreto ley 799 establece obviamente el uso restringido, recuérdese que hubo denuncias por uso indebido de ambulancia, de vehículo y cuando vino contraloría, aparte de tomar declaración al alcalde y a un funcionario, se estableció y recalcaron de que obviamente se podía facilitar el uso de algunas cosas aquí dentro del poblado, a los pobladores con documento, pero ya cuando salimos obviamente hacia afuera de la comuna cambia, porque usted se entera que hay un cometido funcionario y el cometido tiene que tener una fuente y la fuente tiene que ser un servicio propio del municipio, nosotros obviamente apoyamos siempre cuando traemos material de construcción, vamos para abajo en camión y de vuelta y aprovechamos y cargamos cuando podemos con el camión, bueno, últimamente eso yo creo que eso pasó, porque cuando yo quise coordinar con don Zacarias, lamentablemente ya había traído ya sus pastos y hay otro caso que quedó pendiente, que también obviamente por tema de coordinación y cuando nosotros solicitamos pudimos











Página 29 de 39

acceder a la solicitud, lamentablemente la persona abajo no tenían pasto y creo que ahora para esta semana no sé no, no me han confirmado, no tengo nada que haya confirmado y podríamos hacer servicio, si usted pregunta, yo lo tenía ya planificado, porque tengo que planificar por el conductor y también por el ayudante, porque tiene que bajar más gente a cargar el pasto. Y ahora justo van a retirar un poco de barro que necesita un poblador con el mismo conductor que los va a ayudar a trasladar a Calama en este rato, entonces por eso todas esas cosas, cada minuto, aunque no lo crean, aunque a veces mi jefe me diga que me falta tiempo, sí, me falta tiempo, pero me voy rigiendo por una planificación, todo los movimientos de vehículos hacen con una planificación para saber y trato de organizando bueno, ahora estamos pidiendo que envíen la carta, como dijo contraloría, los pobladores que entreguen la carta por la oficina de parte, porque así nosotros tenemos justificado el movimiento de los equipos, que era un tema que hasta antes de la visita de ellos, no teníamos muy claro por la denuncia que se hizo, entonces quedó sumamente zanjado, el tema que bueno podemos apoyar obviamente a los pobladores con otros vehículos acá en la comuna, con camión maquinaria, que lo hagan por escrito, porque así respaldamos el movimiento, el consumo de combustible y el funcionario que está en labores, cuando vamos hacia otra comuna ahí nos acomodamos, tratamos de coordinar, lamentablemente a veces los camiones no baja muy seguido, más baja en vehículos más pequeños y de pasajeros, que son los que más se mueven hacia afuera, pero no tengo problema en ver ese tema y si algún pobladores requiere, que sea por escrito a la oficina de parte para poder yo meter una planificación que tengo.

Sr. Edwin Huayta dice, se entiende don José, pero la idea es que se le dé una respuesta al poblador cuando venga a hacer una solicitud ya sea escrita o verbal. Voy a comunicarme a la pobladora que se coordine con usted para que día le puede prestar el apoyo de aquí a su estancia.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, también dejar claro que siempre ha estado la colaboración por parte de la municipalidad, incluso por parte de la dirección de desarrollo comunitario, cuando las personas, porque entendemos la situación de las personas que a veces no saben redactar o no pueden escribir nosotros mismos le hacemos las cartas muchas veces y ellos saben eso, ahora a quienes desconozcan esta situación podemos sin ningún problema apoyarlos siempre está la disposición, eso para que usted también tenga conocimiento.

Sr. Edwin Huayta dice, esa es la idea directora. Bueno, lo siguiente directora, bueno la semana pasada hubo un desconforme a la población que necesitaba personal de funcionarios municipales y había mucha gente con licencia, creo que era una cantidad demasiada alta con licencia o qué pasó porque también algunos no asistían al trabajo sin dar un justificativo, no sé qué pasó la semana pasada directora.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, frente a la consulta que usted y transparentando las cosas es cierto, hay una cantidad importante, de funcionarios y funcionarios que se encuentran con licencia tenemos más, menos 7 funcionarios con licencias médicas, usted sabe que ese es el derecho a salud que tiene cualquier funcionario, por lo tanto nosotros no podemos como ente municipal fiscalizar las licencias médicas, para eso están los otros organismos correspondientes, como la compin y otro, el servicio de salud quien evalúa las situaciones de licencia, no obstante, a eso, respondiendo a su consulta, que yo he recibido el correo y de acuerdo a ley y en el artículo que su rol principalmente son 3 funciones, que es la fiscalización, la resolución y el tema normativo, también le solicito la de acuerdo al artículo, poder solicitarlo a través de transparencia y a través del Concejo que la instancia correspondiente es a nosotros entregar la información que no se nos consulta y en ese sentido sí tenemos licencias médicas, para nosotros igual ha sido un tema de poder organizar el trabajo porque claro, tenemos que ir





Página 30 de 39

cubriendo algunas funciones que tienen otros funcionario, por lo tanto no puedo cuestionar las licencias médicas, ese el ente que está para poder evaluar tiene que ver con la compin, lo que sí podemos hacer es un procedimiento interno que ahí podemos también trabajarlo con Recursos Humanos y todos los las unidades municipales para ir viendo algún procedimiento respecto de esto y como jefes de servicio, poder informar aquellas situaciones que llevan más del tiempo estipulado para que lo puedan evaluar, ahora no podemos nosotros conocer cuál es la situación particular de cada funcionario, ni tampoco abrir las licencias médicas para saber el diagnóstico, porque eso también estaría en contra de afectar la integridad cierto que en este caso el funcionario, la confidencialidad de la información, pero sí es una realidad y hay que transparentarlo, yo también creo que es importante en la consulta que usted hizo porque eso nos ayuda a nosotros como municipalidad a poder tratar estos temas que son una realidad y que tenemos que ir organizándonos en base a los funcionarios que sí están en funciones en comparación a aquellos que no, no lo están, pero sí concejal.

Sr. Edwin Huayta dice, no si a eso iba yo directora, estamos claros que la licencia lo pueden entregar cualquier persona y usted no puede hacer un seguimiento, pero sí ver una persona, como en todo lado, sí una persona esta con licencia, tratar de reemplazar, estamos claro que hay muy poco personal y lo tengo claro, pero igual tratar de apoyar a una persona que necesitan en el momento ya.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, créame que en eso estamos, nosotros los funcionarios que están sin licencias médicas también siento que se produce el cansancio emocional, el cansancio, pero tratamos de sacar el trabajo porque entendemos que como servidores públicos tenemos que dar soluciones y no hay razones para no poder justificar si estas situaciones que tenemos que verlo en el momento, por lo tanto, créame que hemos hecho lo posible para poder ir organizando internamente aquellos vacíos que nos quedan por este de licencia y lo vamos a seguir haciendo y vamos a seguir ordenando a través de las reuniones de trabajo que hemos tenido con las distintas directores de las unidades, yo la verdad es que reconozco mucho la función que hace cada uno de los que están, porque acá no es menor ósea, yo entiendo que el rol de ustedes fiscalizar y es súper entendible y es súper válido, pero también hay otra cara de la moneda en el que hay funcionarios que están al 100% cumpliendo sus funciones como corresponden, entonces hemos tenido que dividirnos en miles de funciones para ir dándole respuesta a la comunidad, porque entendemos que ellos no tienen por qué entrar en un tema más personal, nosotros tenemos que brindar el servicio como corresponde, quizás nos ha faltado, sí lo asumimos, nos ha faltado, pero siempre está la vocación y el compromiso con la comunidad y por eso mantenemos al 100 y hemos tratado de dar solución y sé que se nos escapan cosas que vamos a tener que ir mejorando con el tiempo, eso Concejal.

Sr. Edwin Huayta dice, gracias directora por su respuesta. Lo último a don Jason, bueno don Toribio me hizo llegar un caso en la cual bueno le marcaron unos puntos para poder hacer una excavaciones para los postes y porque se le marcó un punto encima en la cual va la energía eléctrica y me dice que se pueda provocar un accidente, se supone que ellos ocupan el rompe piso y por ahí cruza con el cable y se puede provocar un accidente, se supone que ustedes ahí deberían tener un punto claro, a la persona que van a mandar a abarcar, él tiene que estar seguro del trabajo que hace y tener conocimiento de cada punto, imagínense provocar un accidente, porque el profesional que mandaron allá no tenía idea que hubo un punto eléctrico ahí.

Sr. Jason Bulo dice, bueno, referente a las indicaciones, bueno nosotros en secoplan tenemos ciertos insumos referente a todo lo que son los planos de distintas especialidades,









Página 31 de 39

especialidades, ya sea agua potable, servicio sanitario, tendido eléctrico, pero e indicar que cada uno de esos planos está desactualizado, porque son levantamientos o insumo que nosotros mantenemos de años anteriores, en este caso acá Leopoldo les podría contextualizar un poco mejor, porque él tiene toda la cartera de todos los planos que nosotros manejamos en nuestra línea de secoplan.

Sr. Leopoldo Donoso dice, bueno, como pueden ver acá tenemos un registro de todos los planes que nosotros manejamos, acá solo falta el plano del tendido eléctrico que no lo tenemos acá porque fue un levantamiento que se hizo hace tiempo, por lo general esos planos, nosotros lo hablamos directamente con los especialistas que se encargan en la municipalidad de ver estos temas, por ejemplo, si queremos ver un plano eléctrico, lo hablamos directamente con Alex Cáceres, si queremos ver un plano, por ejemplo de agua potable, seguiríamos directamente con Alexis cortes, en ese sentido, por ejemplo, nosotros presentamos estos planos como insumos para que ellos trabajen, entendiendo que ellos son los que saben cómo se han ido, extendiendo las redes del pueblo, considerando también que hay redes que no están ni siquiera nosotros tenemos registros, ni siquiera ellos saben si es que existen, por ejemplo, cuando estamos instalando los pararrayos en ese entonces nosotros definimos una ubicación, estábamos empezando hacer las excavaciones y llegó don Toribio y nos dijo, espera un poco porque acá donde justo donde ustedes lo están ubicando nosotros, o sea, yo tengo una conexión.

Sr. Jason Bulo dice, ahí conexiones irregulares por parte de pobladores locales en distintos puntos que nosotros no tenemos conocimiento y nos vamos enterando a medida que vamos haciendo los levantamientos, es por eso que nosotros habíamos considerado prioritario hacer actualización de esto y lo estamos trabajando con distintas entidades y que hagan un levantamiento propiamente tal y que esté actualizado porque en base a esa desactualizaciones es que pasan estos sucesos y es lamentable, nosotros siempre que les damos algún plano a alguien le indicamos siempre que este plano está desactualizado, que no va a tener, por ejemplo, no va a ser 100% real, con lo que uno se puede encontrar en terreno y prácticamente acá es levantar eso es desde cero, porque no tenemos registros, porque son instalaciones antiguas.

Sí, bueno, efectivamente, yo fui a migraciones del lugar y efectivamente por ahí un no soy especialista, pero hay un error en la construcción ahí porque soterraron un cable que debía ser aéreo, que al que va alimentando a la bomba. ¿Y claro efecto donde quedó marcado, eh? ¿Porque se hicieron los puestos ahí? Bueno, también proyectando, porque ahí recuérdense que está todo lo que es el paseo costumbrista. ¿Entonces, cuál es el objetivo? Sacar todos los cables que están en diagonal en la calle y llevarlos solamente por en dirección por las casas.

Sra. Karen Salinas dice, uno de mis primeros puntos ya lo vimos en la primera jornada de la sesión, que era la reunión con la comunidad para ver el tema del patio del colegio, ya sé acordaron fecha, hora, todo así que estamos ok. El otro punto, tenemos que darle solución al alcantarillado de la escuela y también hacer una inducción a los niños, mostrándole cuáles son las consecuencias del echar el confort o cualquier otro material a los inodoros, eso es súper importante, acá yo creo que el joven Jason nos puede apoyar en ese tema ya. El otro punto, lo vuelvo a solicitar para que veamos cuáles son los pagos pendientes o las facturas pendientes a pagos que tiene la empresa de la cancha ya, porque ya nos llegó otra denuncia más, vamos a seguir sumando denuncias y se lo consultaron acá mismo a la empresa en una reunión de concejo anterior, el concejal Jhean y Luis, consulto si tenían las otras deudas, ellos dijeron que no y están apareciendo de nuevo deudas por parte del contratante, así que hay que ver eso para que nos volvamos a tener alguna otra problemática, porque las facturas ya fueron





Página 32 de 39

emitidas ya hace tiempo. Y consultarles a los colegas si mandaron el correo solicitando con el punto para la modificación de la sala de concejos para dejar reuniones por zoom, por favor para que los puedan enviar para que podamos ver ese punto que es súper urgente, ya yo sé que queda poco, pero tratar de poder modificar el tema de sala. La otra consulta es consultar sobre El tema del paka paka, quería consultar, porque creo que el municipio fue el que solicitó las piedras para el tema del paka paka y en una reunión la comunidad lo planteó que no se habían pagado las piedras que puedan traer el sector del retén ya a la comunidad., creo que me acuerdo de que una vez habló de una boleta de garantía, ya que la empresa que fue con boleta de garantía, porque se supone que esos dineros se usan para cualquier eventualidad, si falta algún pago y todo el tema y verlo con la comunidad, porque también creo que hay que pagar esas piedras, está esa boleta de garantía y todavía están en las arcas municipales, creo que se tiene que pagar para también no tener alguna dificultad por el tema de piedras con la comunidad ya, creo que hay que hay echar un ojo y revisar eso joven Jason, usted como director de secoplan, revise ese tema del paka paka, el tema de las solicitudes de las piedras. Lo último es solicitar don Felipe, por favor, si se puede solicitar a la Fundación, porque también en esa misma reunión de que asistí se informó que hubo un dinero extra, que se ocupó por parte de la Fundación para la actividad de los Kjarkas y no se habló nada de 100.000 pesos nada, sino que se habló de un monto que esperemos que el poblador que dio la información, yo creo que debe estar al tanto, pero yo creo que igual nosotros debemos solicitar esa información porque sabíamos que había un tema de IVA, pero no sabíamos qué se había solicitado plata para otro fin, porque había faltado plata para el tema de los Kjarkas o para que se usó ese fondo, así que solicitar esa información directamente a la directora de la Fundación, porque llegó la rendición de los Kjarkas, pero yo la estuve revisando y no hablan de ningún intento de gasto extra, para solicitar esa información. Lo otro don José, ¿hemos tenido bajas de presión por el tema del agua?

Sr. José Vilches responde, si, la semana pasada una baja más, menos para el día, muy martes, miércoles, el día viernes aumentó la presión, le pedí al contratista que revisará los filtros que puede que este tapado en las dos cámaras, una que está a la entrada y la otra que está arriba del salar a fin de poder revisar si eso era lo que pedía el flujo, pero se ha mantenido el flujo concejala, no es el óptimo, pero sí se ha mantenido, arriba también en el estanque hay rebalse.

Sra. Karen Salinas dice ya. Joven Jason lo otro que le quería plantear con el tema de medio ambiente, es ver la posibilidad de ver más tarros de basura que se acoplen en otros sectores porque en algunos sectores desaparecieron los tarros o a lo mejor los sacaron para hacer otro otra intervención, pero algunos sectores donde no hay ya, para ver cómo se pueden implementar más basureros cerca de lo de los domicilios, porque hay pobladores que sacan la basura y el tema de los perros las hacen tira al tiro, así que ver más tema de tarros o dispensadores de basuras o ver la forma como podemos implementar este tema en la comuna ya. Y lo último es ver el tema de la luz, voy a seguir, creo que la baja de presión de voltaje es mucha, el otro día me tocó ir a una casa de un poblador, que me invitó a ver cuál era su situación y de verdad que en algunos casos la luz, aunque sea de 100 ni siquiera alumbra nada, está dificultando más el tema de los adultos mayores, para que veamos ese tema, creo que hay que seguirle tomando mucha relevancia al tema de la luz, sabemos que no nos da la potencia para los microondas, para lavadoras, para eso yo creo que los pobladores, algunos ya tomaron otras medidas, pero creo que se está dificultando mucho esa necesidad porque se tuvo que volver a usar el tema de la escobilla, estamos volviendo a lo antiguo, creo que estamos volviendo a eso, más para los adultos mayores que ya están acostumbrados a echar para la lavadora y después enjuagar la solamente, pero ahora ya están volviendo al tema de la escobilla y con el tema del agua que está muy helado en la comuna, también se está







Página 33 de 39

dificultando más que no pueden poner el agua y calentarla como antiguamente las bateas, porque el frío ya no te dan las condiciones para poder tomar esa medida, así que vuelvo a insistir con el tema del agua y de la luz, esos son mis puntos, muchas gracias.

Sr. Jason Bulo dice, si para su conocimiento, nosotros ya lo dejamos registrado acá, tengo su solicitud de alcantarillado, las facturas, proyecto paka paka, el tema del medio ambiente por el tema de los basureros domiciliario y el tema de voltaje, eso lo vamos a dejar como una solicitud formal de este concejo para darle respuesta en su debido momento.

Sr. Jhean Ramirez dice gracias concejala Karen. ¿Concejal Luis?

Sr. Luis Cutipa dice, bueno el tema que tocó el concejal Edwin, el tema de la parte eléctrica, si hay un trabajo que se va a ejecutar, si no están las condiciones, no están seguro de que lo que hay abajo, mejor abstenerse para evitar riesgos y buscar otro lugar o precisamente ese lugar específico que no se o pueden buscar otra alternativa, esa es mi consulta.

Sr. José Vilches dice, bueno, nosotros en ese caso, sí, estamos analizando mover, desplazar el poste de ese lugar, sin perjuicio de ello, igual vamos a tener que sacar ese cable que está subterráneo porque más temprano que tarde, con el paseo costumbrista igual van a intervenir ahí un poco y va a salir algo y capaz que lo corten y si está energizado va a ser la misma situación, así que hay que cortar ese cable y dejarlo aéreo o dejar una villa que sea menos transitada porque cruza toda la calle o sea, ahí es complicado, cruza la calle y se va en diagonal hacia las bombas, igual hay que intervenir concejal.

Sr. Luis Cutipa dice, se entiende que no hay plano y la consulta era a futuro a corto plazo que se van a tomar medidas, en definitiva, no se van a ejecutar trabajos donde no estén seguros si hay algo abajo, para evitar riesgos, afortunadamente no paso a mayores, pero puede pasar, ¿ahora las condiciones del poblador como esta?

Sr. José Vilches responde y dice, bueno el mismo trabajador el día lunes me notifico de esta situación, me comunico lo que ocurrió y las medidas que tomo, entonces fui a revisar, fui con el eléctrico y hable temprano ese tema poder tomar medidas, así que por ahora tenemos suspendida ahí continuar con la construcción de ese pozo, vamos a evaluar la ubicación para poder correr el poste más a la izquierda, para poder evitar generar cualquier situación que puedan generar un riesgo para todos los que están ahí trabajando, porque es un poblador que nos está prestando servicio, afortunadamente tenemos buena comunicación y él me comunica a mí cualquier cosa.

Sr. Luis Cutipa dice, la consulta mía fue, ¿ cómo está el poblador, esto le puede traer secuelas?

Sr. José Vilches responde, no, no, afortunadamente él fue muy precavido, o sea, él comenzó no trabajo con el equipo, con el rotomartillo, comenzó a descargar con la pala y descubrió obviamente la conexión eléctrica, él fue muy precavido, por eso no ocurrió ningún incidente, pero si él hubiese enviado a algún ayudante, hubiese utilizado el equipo, quizá hubiese sido otra la consecuente eso es lo que conversamos ayer con él, él está bien, por lo menos lo que yo lo vi físicamente estaba bien.

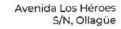
Sr. Luis Cutipa dice ya, la unidad de fomento igual va a apoyar a ¿las unidad de fomento productivo, también va a apoyar a las demás comunidades Puquios, Ascotán?

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, si, el trabajo debiera ser para todos.

Sr. Luis Cutipa dice, me comunican en la primera costumbre hay un derrumbe, unas piedras, para que le echen uno ojo ahí. Lo último una consulta técnica, el alcalde estando en su











Página 34 de 39

condición de licencia médica ¿él puede dar declaraciones a la radio o en las redes sociales, eso es legal o no?

Sr. Felipe Chávez responde y dice, la verdad que no debería, no tengo denuncias al respecto en todo caso, pero no debería estar el, lo que yo he visto también han habido algunas publicaciones de él en algunas redes sociales, pero eso ya es un tema particular de él, no está actuando como alcalde, no sé si es la radio de acá o la radio Calama, si ustedes lo denuncian, ya es distinto, tendremos que investigar al respecto de porque él está actuando en una calidad de alcalde en su licencia médica.

Sr. Luis Cutipa dice, bueno ya hay un antecedente y se lo estamos comunicando, para que tome.

Sr. Felipe Chávez dice, bueno ahí es importante es que usted haga la denuncian al respecto, porque en este momento me están consultando a mí y yo como respuesta te digo, no tengo antecedente, la idea es que ustedes hagan la denuncia, indicar que se investigue por qué el alcalde está actuando en su calidad de alcalde si él se encuentra con licencia y así lo dejamos anotado ahora.

Sr. Dirk Vicentelo dice, me sumo a la solicitud del concejal Luis, respecto a la limpieza de la primera costumbre, se cayeron unas piedras, antes que comience las costumbre. Lo otro alcaldesa ¿usted autorizó la publicación del diario expreso Ollaguino en la página de la municipalidad?

Sra. Magda Ayala alcalde (s) responde, no, no estoy en conocimiento.

Sr. José Vilches responde, no, yo no he autorizado.

Sra. Julia Pizarro dice, don José, ¿está funcionando con las bombas?

Sr. José Vilches responde, no, no está funcionando con las bombas concejala, solamente en la extracción con camión, con el camión limpia fosas es lo que hacemos nosotros y llevamos al sector arriba donde está la piscina.

Sr. Jhean Ramirez dice, gracias concejala Julia. Bueno yo tengo una consulta que la hice la semana pasada igual es qué pasa o si tiene información de la seremia de transporte, no olvidar que vencia la fecha para el transporte de los niños.

Sra. Magda Ayala alcalde (s) dice, si en virtud a lo que usted planteó se solicitó, bueno, yo hablé con don Gonzalo Reyes, que es de la seremia de transporte, me solicitó la formalidad que corresponde, mandamos un oficio y está ya agilizándose el proceso en la seremia, eso está gestionado se mandó el oficio formal, lo enviamos en la semana.

Sr. Jhean Ramirez dice, perfecto, otra consulta es, hace un tiempo, bueno vivía una familia atrás, una casa que era de la posta, hoy día, ¿en qué estado esta ese lugar, se le puede dar uso?, me recuerdo que había una solicitud de un proyecto, no sé si don José tiene algún antecedente.

Sr. José Vilches dice, sí presidente, bueno ese inmueble es parte de la posta, o sea, es la posta misma, actualmente se encuentran con bodega con algunos equipamiento que tiene la posta, hay un proyecto que se les solicitó a secoplan para habilitarla como oficina, especialmente porque el fin de semana, tenemos una aglomeración de profesionales y algunos tienen que estar de dos profesionales en un box, entonces queremos habilitar ahí con un proyecto y si ustedes se recuerdan eso fue parte de la modificación presupuestaria de los fondos que llegaron que so 50 millones, bueno lamentablemente producto que controlaría, todavía no





Página 35 de 39

tenemos autorizado la cuenta corriente para utilizar esos fondos, secoplan se ha demorado un poco para poder licitar, porque para licitar tiene que tener el certificado de disponibilidad presupuestaria, o sea, los recursos están, pero no están disponibles para después generar la licitación todavía, así que es un tema que está pendiente por secoplan que lo hemos conversado y no tan solo eso, es parte también de nuestro PMG, es parte de las iniciativas que deben ser presentadas y ese es el propósito de utilizar esas 3 dependencias que es un baño, el living, el dormitorio y una cocina, pero la cocina queda como box para atención, especialmente para la nutricionista y el profesional que no requieren un box con mayor complejidad.

Sr. Jhean Ramirez dice, y lo último yo creo que es algo que ya viene muy repetitivo, pero no se le ha dado el realce que merece, yo no sé si a usted don José o la alcaldesa le hacen los mismos descargos que a nosotros nos hacen, hoy día, por ejemplo, hay mucha gente que se le están quemando los artefactos, o sea los que conocen un poquito de electricidad saben que cuando las cosas, cuando el voltaje no da, es más sano cortarlo, no decir apaguen, no sé si usted tiene un catastro de cuántas personas se les han quemado algún el equipo electrodoméstico o un televisor, ya el otro día, igual cuando anduve por el pueblo, obviamente uno visita y de la noche escuche a la gente, prende su estufa pero no calienta, entonces aguantar esas condiciones de vida extrema yo creo que no se le ha dado el realce que merece, o sea de aquí a lo que queda, no sé si será posible solicitar que se intervenga de manera urgente y no sé si se podrá pedir que se frene todo lo demás, para quizás dar la solución real al tema de la electricidad que hoy en día es lo que más está en nuestras manos, hoy día se aprobó una modificación presupuestaria y por lo que veo nos va a llevar a cambiar como equipo por equipo, nos viene como a subsanar, entonces ojalá don José, alcaldesa en el tiempo que nos queda acá, poder intentar intervenir de manera real porque no sé, cómo la gente aguantado tanto sin reclamar, sin hacer algo quizá más masivo, porque es crítico y yo creo que al menos si nos vamos a retirar en este periodo, dejar al menos una intención real de solución, no dejarlo en palabras, entonces don José le pido encarecidamente de verdad que ojalá el tema generador no lo vean como un proyecto más, como una licitación más, entonces yo creo que es momento de intervenir eso y aprovechando que esta don Felipe Chávez aquí, preguntarle, porque hoy día del municipio dependen dos contratos que le da trabajo a mucha gente y uno es servicios menores y hasta el día de hoy todavía no hay una respuesta por el tema de los sueldos que nos comprometimos en enero o febrero, estamos entrando a septiembre y todavía no tienen respuestas, yo creo que don Felipe hay que entregarle la respuesta para bien o para mal y si es para mal a la gente también colocar la cara, porque no se cumplió lo que se prometió.

Sr. Felipe Chávez dice, bueno en respuesta a lo consultado, si mal lo recuerdan, el abogado mandó a consulta a contraloría esta situación, la contraloría no se pronunció directamente con un dictamen exclusivo para la municipalidad, sino que nos derivó 3 dictámenes que hablan de la misma situación en otro municipio y analizando la verdad, por mi parte y es mi opinión por lo que yo leo de los dictámenes que no se puede, para ser sincero con los trabajadores igual, indica que si no están las bases, el aumento de remuneraciones no se puede, lo que planteaba el abogado en algún momento era un tema de fuerza mayor y de acuerdo al análisis, indicando justamente en los dictámenes que entregaron, también hacen referencia a qué se refiere con fuerza mayor y en estos casos, si yo analizo bien la situación, lamentablemente no amerita una fuerza mayor, la fuerza mayor es cuando ocurre algo que no lo podíamos haber previsto y ocurrió y en este caso sí se pudo haber previsto, ósea para dejarlo más claro, el aumento del sueldo nosotros estipulamos una base y de esa base para arriba ya correspondía a lo que afectaba la empresa contratista, la empresa cumplió con esa base, entonces como ahora le vamos a estar subiendo el sueldo si la empresa cumplió con esa base, ¿entienden o no?, eso no sería una fuerza mayor o caso fortuito, porque nosotros mismos como municipalidad ya





Página 36 de 39

pusimos. Desde esa base para arriba, si pagan más está bien si la empresa cumple con eso, yo veo sinceramente que la empresa que estuvo anteriormente sacrificó todas sus utilidades y subió los sueldos por cuenta propia, no así, con la nueva empresa que después llegó, pero la empresa que después se adjudicó nosotros mantuvimos el tema del presupuesto se sube como siempre el mismo porcentaje y todo, analizando las bases nosotros en lo que dice el dictamen que podemos hacer los contratos que queramos siempre y cuando estén de acuerdo a las bases, no nos podemos hacer los locos con las bases, las bases dicen algo y hay que cumplir con esas bases.

Sra. Karen Salinas dice, consulta don Felipe, o sea que cuando el alcalde hizo un compromiso, la autoridad comunal hizo un compromiso con los trabajadores en una misma reunión que tuvimos acá en la sala de Concejo ósea, que el alcalde llegó y tomó la determinación sin consultarle a usted cuáles serán los pasos a seguir, porque prácticamente fue un compromiso por, e por lo mismo que nosotros siempre estamos preguntando, qué pasó con los sueldos, hay reajuste o no hay reajuste, incluso se habló de un pago de retroactivo, todo el tema donde hubo un acuerdo con los trabajadores.

Sr. Felipe Chávez dice, lamentablemente si usted me preguntan a mí, a mi después de, cuando ya estaba casi listo para que se hiciera el pago, recién me llegó esto, para que yo me pronunciara al respecto, en base a un oficio que me hace llegar don José, porque es el administrador de contrato y él me pide que yo me pronuncie al respecto y yo analicé la situación y entregué mi punto de vista como control recomendación, yo nunca les impuse nada porque tampoco es mi función, yo recomiendo como director de control y dejé claro en ese pronunciamiento mi postura al respecto, analizando bases y también revise dictámenes al respecto y también me base un poco en lo que dice la ley de compra que tenemos que basarnos siempre en lo que dice las bases, entonces yo me pronunció respecto de eso, el abogado en su autoridad no estuvo de acuerdo con mi recomendación y el propuso una recomendación nueva al alcalde, donde él le indicaba que sí se podía y era donde yo le digo que él. indica que se debe a una fuerza mayor y yo respondo, indicando que para mí no correspondía la fuerza mayor y que mi recomendación es que no se puede, yo indicó que no se puede ya la decisión finalmente es de la autoridad y después si hay alguna denuncia futura el tendrá que asumir las consecuencias de haber tomado esa decisión y el abogado dijo ya qué hacemos, contraloría y contraloría no respondió, no hizo un dictamen exclusivo a nosotros como municipalidad, sino que hizo referencia a tres dictámenes que los hizo llegar ahora a principios de este mes, donde me llegó a mí las copias de esos dictámenes, hago un análisis, los leímos con don José y lamentablemente analizando los dictámenes, en mi opino personal no se puede, ya están hechas las bases de esa forma en su inicio, no podemos estar cambiando las reglas del juegos una vez ya ha adjudicado el proyecto o el servicio que se contrató, eso es más que nada lo que puedo informar como control.

Sra. Karen Salinas dice, quien se mandó las partes que la suma entonces.

Sr. Felipe Chávez dice, bueno yo ahí se tomaron compromisos quizás sin tener los antecedentes a la vista o sin tener la seguridad de que se pudiera hacer, eso la verdad que no corresponde.

Sr. Luis Cutipa dice, don Felipe el tema del alcalde estuvo el día lunes en el programa de noticias de la mañana ayer lunes, hablando temas de educación y de sleep.

Sr. Jhean Ramirez dice, bueno equipo de concejal, no sé qué vamos a hacer al respecto, y creo que suscita una reunión dado el compromiso que habíamos adquirido todos, no sé si él va a ser partícipe, me causa cuidado siendo que la respuesta don Felipe, por lo que le entiendo la









Página 37 de 39

tenía hace rato, hay que esperar hasta ahora y si quizá yo no pregunto, todavía estaríamos esperando otra y otra semana y la después era sencilla no ilusionar a la gente y decirle, no hay retroactivo, no hay mejores sueldo, el alcalde, ósea no se puede cumplir lo que él dijo, porque es más honesto, que estar diciendo que estamos trabajando para mejorar y solucionar fue el compromiso que el hizo.

Sra. Karen Salinas dice, aprovechando don Felipe que sacamos el tema de sueldos o de contraloría, consulta a usted la Fundación ¿le informó de alguna modificación de un ítem de sueldo para la directora de la Fundación?

Sr. Felipe Chávez responde, no, la verdad que no tengo antecedentes al respecto, yo tengo entendido que está aprobado lo que se aprobó por parte de ustedes como convenio, eso es lo que se tiene que ejecutar, si hay alguna modificación, que también lo plante en su oportunidad, tienen que traerlo a concejo, porque es va requerir de un adendum al convenio, hay que dejar claro dentro del convenio hay ítems presupuestario, es lo mismo que aprueban ustedes, ítem sueldo, ¿cómo se distribuye ese sueldo internamente?, eso lo ve por lo general el municipio, en este caso sí hay alguna modificación presupuestaria en donde digan que van a sacar plata del otro Ítem para incorporarlo a sueldo, se paga un mayor sueldo, debería venir para acá porque se está cambiando, plata de un ítem a otro, estaría cambiando en estricto rigor el convenio, como es un convenio, debería hacerse una adendum que nos indique que se está haciendo esa modificación presupuestaria para ese ítem, si dentro de los dineros que tiene para sueldo nos está pidiendo algún cambio y se está pagando sueldo ahí dentro del mismo ítem, eso ya lo determina, finalmente ellos son una fundación y se determinó un sueldo para cierta persona, eso ya lo ve de ellos.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿porque si vienen reflejado en los ítems de los sueldos? Es decir, viene especificado en el ítem de los sueldos cual va a ser el sueldo de cada funcionario.

Sr. Felipe Chávez dice, si esta especificado claro que sí pero siempre y cuando, por ejemplo, es lo mismo que yo les digo que cuando, voy a colocar ejemplo súper simple recién dé de Agustín cuando hizo la modificación presupuestaria y sacó dinero de los zapatos y eventualmente a nosotros nos faltó dinero del zapato, para la ropa eso se hace internamente, no viene a concejo, por lo general en la parte nuestra, están dentro del sub ítem, no del ítem en

Sra. Karen Salinas dice, si pero hay una diferencia entre un presupuesto para una fundación donde los supone los cofinanciamiento financieramente somos el municipio, por ende cada justificación y lo dice la ley, cada justificación hasta un peso para la modificación de un ítem a otro, tiene que pasar por concejo, es por lo mismo que yo pedí bien especificado cada monto directamente de la fundación, ¿cuál va a ser el sueldo de la directora, de Finanzas, del encargado, de biblioteca, museo?, lo especificaron todo, pero después, cuando viene la rendición uno compara el presupuesto con la rendición, no te cuadra, yo entiendo que hay funcionarios que están con licencia médica, funcionarios que a lo mejor no estuvieron prestando servicio se puede justificar que hay ese dinero, se queda en caja, a lo mejor no se va usar, se puede modificar, pero que estemos si nos llega un ítem de un sueldo para una, incluso se lo pregunté acá al presidente en ese tiempo en reunión de concejo, cuál era el monto y el sueldo que se le iba a pagar a la directora de fundación y me habla del monto, a la cual ahora en la rendición no calza, yo le consulté al área de la Fundación, al directorio de la Fundación, se hicieron una modificación presupuestaria para el cambio de ese ítem, para el aumento del sueldo me dicen que no, entonces como nosotros como municipalidad, como ende fiscalizador, vamos a fiscalizar eso, si no hay ninguna acta, porque igual vengo pidiendo las actas de las reuniones de años anteriores que tampoco han llegado, ya unas que están





Página 38 de 39

traspasadas directamente, hay una rendición que no calza, no es que nosotros queramos, pero nosotros vamos a tener una responsabilidad, si es que no seguimos en el cargo, vamos a tener una corresponsabilidad todavía por dinero faltante, y esa experiencia ya la hemos tenido acá, con el pago de finiquito que no han sido del periodo de nosotros con pagos que no, que van en desmedro de nuestra municipalidad y para nuestros pobladores, porque pagar dineros que el municipio no cuenta, eso en desmedro de nuestros mismos pobladores y eso no lo podemos seguir permitiendo, sabiendo que tenemos un área de control municipal que tiene que controlar igual, poder fiscalizar la Fundación, que tiene que controlar la área de adquisiciones, área de Finanzas, todas esas áreas y eso creo que hay que empezarlo a hacer, creo que hay que solicitar la información, yo voy a mandar un correo solicitando una auditoría para la Fundación, para ver, una por los fondos que se hablan en reuniones que uno ni siquiera está al tanto, solamente se informa de los fondos que vienen y te dicen hay que pagar un ítem extra, a lo mejor de un IVA, que consultó el joven Dirk, y después tú vas a una reunión y te enteras por otras personas x que hubieron gastos extras de la Fundación, pero nosotros como que entramos entregamos los recursos, no estamos informados y uno queda, ya sabes que voy a consultarlo porque tampoco me puedo quedar con la duda.

Sr. Felipe Chávez dice, sí mira al respecto, como les decía también, hay que analizar bien qué dice el convenio para ver el tema de los cambios presupuestarios, si dice que se tiene que informar al concejo a nivel de ítem y estamos hablando de si vamos a cambiar de sueldo a una actividad específica, si nos ponemos en la rigurosidad de que tenemos que informar desde los sub ítems internos si hay cambio, porque prácticamente la idea del presupuesto es una guía presupuestaria para que vamos todos en esa misma línea, pero si nos ponemos a ver ahí modificaciones presupuestarias por los sub ítem es lo mismo que nos pasa a nosotros como municipalidad o si no tendríamos que estar todos los días pidiéndole modificaciones presupuestarias a ustedes, porque en un sub ítem nos quedamos sin dinero para tirar a otro, esa es la parte como lo veo yo presupuestariamente, si en estricto rigor, si le presentaron a ustedes un indicador que decía ya se va a pagar, son siete personas y se pagan estos sueldos, si después internamente hubo un cambio y hubo un contrato, eso a lo mejor ya es un trato entre el director o el directorio con un trabajador en específico, pero siempre y cuando no se pase presupuestariamente, no estaría incumpliendo para nosotros en una falta, a mí me llegó el viernes la misma rendición, se las dejaron a Claudio como finanzas, él es primero que revisa, Claudio me pidió, el ya reviso todos los gastos uno por uno y está su firma ahí donde tiquea que todos los gastos están conformes, pero sí también me pidió a mí si yo podía hacer el análisis si cumplía con el convenio, eso me lo entregó recién como les digo yo el día viernes, entonces todavía no he revisado, pero sí tengo que hacer ese trabajo de revisar de que lo que rindió la Fundación esté acorde a lo que dice el convenio y eso se lo voy a hacer, saber a ustedes.

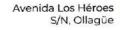
Sra. Karen Salinas dice, pero no entiendo como don Claudio va a aceptar la rendición, pero acá hicimos observaciones, una de los EPP, otra del tema de la ropa de los directores de la fundación y hubieron otras observaciones más.

Sr Felipe Chávez pregunta, ¿pero en qué sentido? ¿se gastó de más, de menos?

Sra. Karen Salinas dice, la modificación presupuestaria de la Fundación, los ítems no están cumplidos al 100%, ejemplo, en el tema de los EPP, se está pidiendo una modificación presupuestaria de 1 millón, pero según ella, la directora dice se está comprando, ya está ok la ropa, pero nosotros todavía no ha llegado la rendición, entonces yo justifico, porque en el primer ingreso que no entregaron de la justificación de los gastos, un trabajador aparece como una chaqueta y unos zapatos y dónde está la otra ropa, porque yo creo que la biblioteca esta presupuestaba otras cosas más y eso es lo mismo que acá cuando vino la señorita Gladys,











presentó los supuestos, por qué se estaba pidiendo cada ítem en cada en cada punto, pero vienen y se nos están pidiendo modificación para un proyecto, se supone que en un proyecto viene incluido.

Sr. Felipe Chávez dice, lo que le decía yo de Claudio, que el Claudio reviso que estuviera como el gasto todo respaldado por decirlo así, están la factura con su informe, por eso le comenté yo, que él me pidió a mí que revisar sí los gatos están de acuerdo al convenio, por qué no lo alcanzó a hacer y se fue el día viernes, entonces me pidió a mí que hiciera eso, lo voy a hacer durante estos días, les voy a reportar si detecto alguna anomalía dentro de lo que dice el convenio versus lo que están viviendo, pero estamos en ese proceso todavía en revisión, tampoco es algo rápido, porque hay que hacerlo bien detallado, pero sí hay modificaciones presupuestarias dentro del convenio se debería traer concejo, pero hay que analizar bien si es que ese convenio indica que las modificaciones van a ser a nivel de ítem o se sub ítem, porque tenemos hasta cinco desglose en algunos gastos, entonces esas cosas hay que tenerlas claras.

Sra. Karen Salinas pregunta, ¿Y usted cómo control no revisa el convenio entre municipalidad y fundación?

Sr. Felipe Chávez responde, sí, sí, bueno, pero por eso le estoy diciendo, porque tampoco me lo sé de memoria o ¿todos lo saben de memoria?, ustedes lo revisaron, yo sé que hay un convenio, lo tengo claro eso. Yo voy a revisar la rendición en base a lo que dice el convenio como esta, porque la modificación tenía que haberse hecho con un adendum y si no está en base a lo que dice el convenio yo tendría que observarlo, pero en eso estamos.

Sra. Karen Salinas dice, yo le voy a hacer llegar la información que yo misma solicite ese tiempo por el tema del presupuesto, donde pedí que se especificara, porque quedo como directora, pero no estaba especificado cual era el monto y ahí se especificó cual era el monto de cada uno de los ítems de los sueldos, pero ahí se lo voy a reenviar para que lo tenga a mano y eso lo tengo en el correo de concejo, así que se lo reenviar para que este al tanto.

Sr. Jhean Ramirez dice, bueno, no habiendo nada más que agregar, le recalco a los concejales que nos juntábamos para ver el tema del compromiso, nos puede traer alguna cola nosotros porque nosotros igual fuimos partícipe del compromiso, lamentablemente no tenemos un poder resolutivo directo, pero quizá algo podemos a hacer me refiero al contrato de servicios menor. No habiendo nada más que agregar, siendo las 16:21 minutos se levanta la sesión de concejo, gracias.

CIERRE DE SESIÓN

: 16:21 horas

Jhean Ramirez Domínguez Presidente del Concejo

FIRMAN EN CONFORMIDAD

Felipe Chávez Tyther Secretario Ejecutivo Concejo (s)

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl

